



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.33  
26 de octubre de 1990

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 33a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 23 de octubre de 1990, a las 15.00 horas

Presidenta:

Sr. PEERTHUM  
(Vicepresidente)

(Mauricio)

- Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica [14] (continuación)
  - a) Nota del Secretario General en que transmite el informe del Organismo
  - b) Proyecto de resolución

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 14 DEL PROGRAMA (continuación)

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

- a) NOTA DEL SECRETARIO GENERAL EN QUE TRANSMITE EL INFORME DEL ORGANISMO (A/45/371)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/45/L.9)

Sr. ZAFAR-UL-HAQ (Pakistán) (interpretación del inglés): Para empezar, en nombre de la delegación del Pakistán, quiero transmitir nuestras felicitaciones al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Hans Blix, por su completa declaración respecto a las actividades del Organismo en el año 1989. La delegación del Pakistán ha estudiado con atención el informe del OIEA sobre dicho año. No obstante, antes de realizar nuestros comentarios a este informe, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al doctor Blix y a sus colegas por su dedicación al trabajo del Organismo y a sus objetivos y responsabilidades.

El Pakistán asigna una enorme importancia al trabajo y a los propósitos del OIEA. Aprecia la asistencia que el Organismo proporciona a los Estados miembros, entre los que se encuentra el Pakistán, en el uso de tecnología nuclear con fines pacíficos, que ha hecho una valiosa contribución a los esfuerzos de desarrollo y al bienestar de sus pueblos.

Se ha subrayado la necesidad imperiosa de utilizar fuentes de energía nuclear en la producción de electricidad debido al rápido agotamiento de los recursos de los combustibles fósiles del mundo, la amenaza cada vez mayor a nuestro medio ambiente y los indicios perturbadores de un desastre ecológico mundial inminente. En el caso del Pakistán, nuestras limitadas riquezas forestales de la región del noroeste se han visto amenazadas seriamente por el ingreso de más de 3 millones de refugiados del vecino Afganistán. Los problemas de energía del Pakistán se han vuelto más complejos debido a la crisis en la región del Golfo. Nuestra cuenta por importaciones de petróleo por sí sola ha ascendido en este año a unos 1.600 millones de dólares con desastrosas consecuencias para nuestro presupuesto y nuestros proyectos y objetivos de desarrollo.

La aguda crisis de energía que está enfrentando el Pakistán, así como otros países en desarrollo, resulta evidente debido a que, mientras por un lado los países en desarrollo del mundo, donde viven las dos terceras partes de la población mundial, tienen un consumo de energía comercial de sólo un 16%, los países adelantados, con menos de una tercera parte de la población mundial, consumen el 84% de la energía del mundo. Si los países en desarrollo han de escapar a la pobreza, el desarrollo de todas las fuentes de energía en esos países es una condición previa esencial. Es necesario aprovechar tanto la energía convencional como la nuclear para superar la paralizante carencia de energía que sufren los países en desarrollo.

Mi país aprecia los constantes esfuerzos del OIEA para ayudar a fortalecer la infraestructura para la planificación, el establecimiento y la operación, en condiciones de seguridad, de proyectos de energía nucleoelectrica en los países en desarrollo, a través de cursos de capacitación y proyectos de cooperación técnica nacionales e interregionales. Queremos elogiar la ayuda que el Organismo ha prestado a los países en desarrollo en la evaluación del papel de la energía nucleoelectrica en sus planes nacionales de energía, así como en la introducción de técnicas nucleares en los campos de la alimentación, la agricultura, la medicina y las ciencias físicas, lo cual ha dado muestras de ser de enorme utilidad en sus esfuerzos por lograr el desarrollo social y económico.

De acuerdo con el informe del OIEA de 1989, el total de la capacidad de generación de energía nucleoelectrica instalada en el mundo se ha incrementado en alrededor de un 3% durante el año pasado. En 1989 se conectaron a la red 12 nuevas plantas de energía nucleoelectrica, mientras que quedaron parados permanentemente cinco reactores con una capacidad total de 1.370 megavatios. A finales de 1989, 426 plantas de energía nuclear estaban en operación en 31 países, y generaban el 16,8% de la totalidad de la energía eléctrica mundial. Mi delegación espera sinceramente que los países en desarrollo también puedan beneficiarse de la expansión de la energía nucleoelectrica y que el Organismo pueda incrementar su programa de ayuda a los países en desarrollo que son deficitarios en energía.

El sistema actual de salvaguardias del Organismo ha demostrado su confiabilidad y eficacia al detectar toda transferencia de materiales nucleares hacia fines no pacíficos. En el informe del Director General

observamos con satisfacción que durante 1989 no se ha detectado ninguna anomalía que pueda indicar el uso indebido o la transferencia del material y del equipo nuclear que se encuentra bajo el régimen de salvaguardias.

El Director General concluye en que:

"el material nuclear sometido a las salvaguardias del Organismo en 1989 siguió adscrito a actividades nucleares pacíficas o, de no ser así, se dio cuenta adecuada de él." (A/45/371, GC(XXXIV)/915, pág. 108)

Los esfuerzos del OIEA para promover la seguridad nuclear en el mundo son elogiables. El Organismo sirve de foro para el intercambio internacional de ideas sobre seguridad y también sobre muchas otras áreas que tienen que ver con la energía nuclear. El coloquio sobre seguridad nuclear que se celebra cada año desde 1985 durante la Conferencia General, proporciona una oportunidad poco común de examinar e intercambiar ideas sobre los temas actuales relativos a la seguridad y sobre los programas futuros. El Pakistán recomienda que este acontecimiento, que ha dado muestras de su utilidad, continúe celebrándose de manera regular.

Asimismo, el programa del Grupo de Examen de la Seguridad Operacional (GESO), que fue iniciado por el Organismo en 1983 para asistir regularmente a las autoridades en el examen de la operación de las plantas de energía nucleoelectrónica, ha probado ser una oportunidad única para beneficiarse de la pericia y de la experiencia de los demás. Tres misiones del GESO han visitado el Pakistán, y no se ha observado ningún apartamiento de los procedimientos regulares de seguridad.

El programa del Equipo de asesoramiento en protección radiológica (AEPR), programa del Organismo que está destinado a promover una práctica adecuada de protección a la radiación, deberá ser beneficioso no sólo para los órganos encargados de la reglamentación, sino para los trabajadores y para los grupos que manejan la radiación.

La comunicación y evaluación sistemática de sucesos vinculados a la seguridad, al amparo del sistema del OIEA de notificación de incidentes (IRS) demostrará ser útil para definir las modificaciones de diseño y desarrollo para mejorar los procedimientos de operación. El Pakistán ha venido participando activamente en este programa desde su propio inicio.

Apreciamos mucho los esfuerzos sinceros del Organismo para ampliar los servicios del Grupo de evaluación de sucesos significativos desde el punto de vista de la seguridad (GESSS) a todos los Estados miembros. Una misión del GESSS visitó el Pakistán en septiembre de 1989. Estas misiones contribuirán a mejorar definitivamente la seguridad operativa de las plantas de energía nucleoelectrica.

Celebramos las iniciativas del Organismo en el campo de la seguridad y de la protección radiológica. El Pakistán ya ha adherido a las dos Convenciones sobre seguridad, a saber, la Convención sobre la pronta notificación de los accidentes nucleares y la Convención sobre la asistencia en caso de accidente nuclear o de emergencias radiológicas.

El Pakistán ha tratado activamente de fomentar un acuerdo internacional que prohíba los ataques contra todas las instalaciones nucleares. El Pakistán ha concertado un acuerdo bilateral con la India comprometiéndose a no atacar las instalaciones nucleares de cada uno. Creemos que ese tipo de acuerdos mejoran la seguridad nuclear. Sin embargo, la tendencia cada vez mayor a usar la cuestión de la seguridad nuclear para restringir la cooperación en el uso pacífico de la tecnología nuclear es lamentable y debe evitarse.

El Pakistán siempre se ha adherido y continuará prestando su apoyo total a las salvaguardias del OIEA. El Pakistán una y otra vez ha reafirmado, al nivel más elevado, su compromiso con la no proliferación nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. En sus esfuerzos por mantener al mundo libre de armas nucleares, el Pakistán ha hecho repetidos llamamientos para una moratoria de los ensayos nucleares. Apoyamos el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz en diversas partes del mundo. Nuestra propia propuesta para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, que ha sido apoyada repetidamente por la Asamblea General, está diseñada para ayudar a mantener nuestra región libre de armas nucleares. Entre varias otras propuestas, hemos ofrecido junto con la India firmar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y aceptar amplias salvaguardias. También hemos propuesto la celebración de un acuerdo regional o bilateral de prohibición de ensayos nucleares o la aceptación de otras medidas no discriminatorias que aseguren que las armas nucleares no entren en nuestra región menoscabando nuestra paz y seguridad.

Creemos que debe mantenerse un equilibrio apropiado entre los fondos que se asignan a la asistencia técnica y aquellos que se proporcionan para salvaguardias. Las sumas asignadas a la asistencia técnica no se corresponden con la necesidad urgente de los países en desarrollo de expandir sus programas de energía nuclear. Esta tendencia debe detenerse y un porcentaje más elevado del presupuesto debe asignarse a la asistencia técnica. Además, como en el caso de las salvaguardias nucleares, las actividades de asistencia técnica del OIEA deben financiarse a través de fuentes de financiación predecibles y seguras.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar, una vez más, el total compromiso del Pakistán para con el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Tenemos la sincera esperanza de que el Organismo, de conformidad con su Carta y su mandato, asigne la más alta prioridad al desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos. Esto es aún más importante dado que

los países en desarrollo se ven enfrentados a una creciente resistencia de algunos Estados en sus esfuerzos por obtener tecnología para el desarrollo y promoción de sus programas de energía nuclear con fines pacíficos. La Asamblea General en su resolución 32/50 ha afirmado categóricamente:

"Todos los Estados tienen derecho, de conformidad con el principio de la igualdad soberana, a desarrollar su programa para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para el desarrollo económico y social, de conformidad con sus prioridades, intereses y necesidades."

La misma resolución también declara:

"Todos los Estados, sin discriminación, deben tener acceso a la tecnología, el equipo y los materiales necesarios para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos."

El Pakistán cree que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben observar esos principios, con el fin de vigilar y corregir las tendencias negativas que impiden la cooperación en la esfera de la energía nuclear con fines pacíficos.

En años recientes, los accidentes de reactores nucleares han puesto de relieve la necesidad esencial del mantenimiento y la reparación adecuados de los reactores nucleares. En ciertos casos, sin embargo, no se proporcionan los repuestos esenciales para los reactores incluso cuando éstos están bajo las salvaguardias del Organismo. Esta situación no se justifica y exige ser corregida con urgencia. Instamos a los Estados proveedores a que proporcionen un mantenimiento completo de los reactores que ellos han suministrado.

El Pakistán se complace en unirse al consenso en apoyo del proyecto de resolución sobre el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Sr. BATSANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Luego de haber estudiado el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para 1989 presentado por el Director General del Organismo, Sr. Blix, la delegación soviética observa con satisfacción que este documento, que tradicionalmente es muy importante, refleja plenamente las amplias y variadas actividades realizadas por el OIEA en beneficio de toda la comunidad internacional.

La Unión Soviética asigna una enorme importancia a la promoción de la eficacia y autoridad del OIEA en desarrollar una cooperación entre los Estados en la esfera del uso de la energía nuclear con fines pacíficos, en la cuestión

de la vigilancia de la no proliferación de las armas nucleares y en los aspectos relacionados con la mejora de la situación ambiental del mundo. El Organismo en general ha logrado enfrentar con éxito sus muchas y complejas tareas. Vemos mucho mérito en lo que ha hecho el Sr. Blix y todo el personal del Organismo, y les agradecemos a todos ellos su trabajo.

Hoy en día las actividades del OIEA se desarrollan en circunstancias especiales, que se caracterizan por una clara tendencia hacia la disminución del enfrentamiento político y militar y hacia un aumento de la cooperación pacífica. Entramos a un período de desarrollo pacífico, y la humanidad se ha visto liberada de la carga innecesaria de las armas. La eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance de la Unión Soviética y de los Estados Unidos casi se ha completado. Tenemos ahora un nuevo acuerdo sin precedentes entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre una importante reducción de armas estratégicas ofensivas. Europa ha llegado a un acuerdo total sobre una disminución radical de su potencial militar y se está preparando para iniciar el trabajo en un futuro cercano acerca de un conjunto cualitativamente diferente de principios no basados en la fuerza para garantizar la seguridad regional. Sin duda este es un signo esperanzador, pero sería un error ver al mundo de hoy simplemente a través de lentes rosados.

La crisis en la región del Golfo Pérsico nos ha enseñado muchas amargas lecciones y una de ellas es la importancia de prohibir la difusión de las armas de destrucción en masa. Aquí la situación despierta temores bien justificados.

Como lo dijo el Primer Ministro de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze, en su declaración en el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"Para ser francos, la situación ha comenzado a causar alarma.

Digámoslo sin rodeos: hay fisuras en el régimen de no proliferación nuclear; el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) tiene dificultades para ampliar la zona de la aplicación de garantías. Es hora de que comiencen a funcionar los sistemas de emergencia a fin de salvar la situación." (A/45/PV.6, pág. 52)

Esto no es una crítica al Organismo. Es más bien un llamado a la acción, un llamamiento a todos los Estados y a toda la comunidad internacional. A este respecto, tomamos nota de que el OIEA, a la luz de sus calificaciones, está tratando de reaccionar ante los recientes acontecimientos en la región del Golfo Pérsico, y eso fue mencionado por el Sr. Blix en su declaración.

No se puede comenzar un desarme nuclear que sea firme e irreversible si sigue habiendo una difusión paralela de armas nucleares ni si, al tiempo que la Unión Soviética y los Estados Unidos están eliminando un grupo entero de misiles, el mismo tipo de vehículos vectores empieza a salir de las cadenas de montaje de otros lugares del mundo. Cuantos más Estados posean armas de destrucción en masa más difícil será cumplir el deseo de los pueblos del mundo entero en favor de una limitación eficaz de armamentos, del desarme y de la disminución de la amenaza de la guerra. Este pensamiento, reflejado en la declaración soviético-estadounidense sobre los problemas de la no proliferación nuclear, química y de misiles, que fue adoptada durante la reunión de los Presidentes de los dos países a fines de mayo y comienzos de junio de este año, resulta cada vez más oportuno.

En esa declaración hubo una vez más un apoyo decisivo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que sigue contribuyendo de forma inestimable a la seguridad y estabilidad mundial y regional. En los 20 años de su existencia, el Tratado ha demostrado su viabilidad y eficacia como la principal barrera jurídica y política a la difusión de las armas nucleares. Observamos con satisfacción el aumento del número de Estados Partes en ese Tratado y las recientes decisiones de Albania y Mozambique de adherirse a él. También esperamos que las palabras de Sudáfrica respecto a su adhesión al Tratado se conviertan en realidad.

La Unión Soviética encuentra que la potencialidad del Tratado no ha sido ni mucho menos agotada y que el Tratado debe mantenerse en vigor hasta el momento en que se haga realidad un mundo libre de armas nucleares que renuncie al empleo de la fuerza. Para reemplazarlo tal vez fuera mejor que tuviéramos sólo un tratado general sobre la prohibición del renacimiento de las armas nucleares, una vez que éstas hayan sido definitiva y completamente eliminadas. De esa forma vemos nosotros la cuestión de la ampliación del Tratado, sobre la cual se habrá de tomar una decisión en 1995.

La reciente Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares nos permitió llevar a cabo un análisis fructífero de su aplicación y proponer una serie de acuerdos importantísimos, incluidas las decisiones relativas a las actividades del OIEA.

No somos partidarios de dramatizar por el hecho de que la Conferencia concluyera sin la aprobación de un documento final. El resultado principal de esa Conferencia, a nuestro juicio, es que los Estados partes en el Tratado no han dejado sombra de duda sobre la necesidad de mantenerlo. Estamos de acuerdo con los resultados de la Conferencia y con la evaluación que sobre la misma ha hecho el Sr. Blix en su declaración.

Los debates de la Cuarta Conferencia volvieron a confirmar que la prohibición de los ensayos nucleares es, en opinión de la mayoría abrumadora de los Estados, un factor importante en la no proliferación y en la eliminación de las armas nucleares. La Unión Soviética ha sido y es firme partidaria de la aplicación rápida de esa medida. En 1989 revisamos nuestro programa de pruebas nucleares y redujimos el número y la magnitud de los ensayos, y desde octubre del año pasado no hemos realizado ningún ensayo en absoluto. Además, estamos dispuestos a transformar la actual moratoria de un año en una prohibición definitiva y total de los ensayos nucleares. Lo único que se necesita es que el Gobierno de los Estados Unidos, de forma unilateral o sobre la base de un acuerdo mutuo, cancele también su programa de ensayos nucleares. El 9 de octubre, el Soviet Supremo de la URSS hizo un llamamiento a los Parlamentos y sociedades de todos los países para que determinen y definan claramente su postura en favor de una prohibición total y completa de los ensayos nucleares. Por su parte, el Soviet Supremo ya ha informado al Secretario General de su postura sobre este problema y espera que los Parlamentos de otros países lo hagan también. De esta manera contaríamos con un referendo parlamentario sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

Al mismo tiempo estamos firmemente convencidos de que el problema de la no proliferación de las armas nucleares es demasiado importante para la supervivencia de toda la humanidad como para utilizarlo en la resolución de otros problemas. Cualquier intento de chantaje o intimidación de la comunidad internacional respecto a la no proliferación resulta sencillamente inadmisibles. Al defender la reducción y la eliminación definitiva de los arsenales nucleares, la URSS entiende que es importante evitar por todos los medios cualquier aumento de dichos arsenales. Nuestro país aboga por una prohibición de la producción de materiales fisionables para armas nucleares y debemos proyectar que para el año 2000 dejen de funcionar todos nuestros reactores que se utilizan para el procesamiento del plutonio para armas. La prohibición de

la producción de materiales fisionables podría ser una barrera firme contra la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares. Sigue sobre la mesa nuestra propuesta de un acuerdo sobre la no utilización con fines militares de materiales nucleares y de materiales liberados como consecuencia de la reducción de los arsenales nucleares, así como la elaboración del mecanismo pertinente de verificación. Opinamos que el trabajo experimental realizado por el OIEA en esta línea podría ser un paso concreto hacia la formación de un sistema general de garantías de no producción de armas nucleares.

La Unión Soviética sigue otorgando una importancia primordial a las tareas del Organismo en la inspección de los usos pacíficos de la energía nuclear y encomiamos las actividades de inspección llevadas a cabo por el OIEA. El sistema de salvaguardias establecido por el Organismo es un medio eficaz para asegurar que los materiales nucleares no se desvían de los usos pacíficos a la fabricación de armas nucleares. En este sentido, vemos con satisfacción que el informe del Organismo confirma otra vez que en 1989, como en los años anteriores, no se observaron violaciones que indiquen que los materiales nucleares despachados bajo las garantías del OIEA se hayan desviado hacia la producción de armas nucleares o la fabricación de otros artefactos nucleares.

La Unión Soviética coopera activamente con el Organismo en la puesta en práctica de las inspecciones de todas las instalaciones nucleares con fines pacíficos, de conformidad con el acuerdo sobre la aplicación de las salvaguardias entre la URSS y el OIEA. En septiembre de este año entregamos al Organismo una lista completa de las instalaciones nucleares soviéticas para que puedan ser controladas por el OIEA. Esa lista incluía todas las plantas de energía nucleoelectrica de la Unión Soviética y una serie de reactores experimentales. Al asignar gran importancia al aumento de la eficacia del control, nuestro país está contribuyendo al desarrollo de las salvaguardias mediante la aplicación de un programa nacional de apoyo científico y técnico a las salvaguardias del OIEA. De los 10 proyectos llevados a cabo en 1989 en nuestro programa de apoyo, 5 se referían a las actividades prácticas del propio Organismo. De 1986 a 1989, para apoyar las salvaguardias del Organismo,

la URSS pagó más de 7 millones de rublos, en tanto que para el período de 1991 a 1992, la Unión Soviética tiene intención de dar para los programas de salvaguardias del OIEA un apoyo monetario por un valor de 5 millones de rublos de nuestra moneda nacional.

El informe del Organismo muestra cuán sensible es ante esos problemas que resultan tan significativos para la comunidad mundial. Entre esos problemas mencionaremos el amplio espectro de tareas relativas a la seguridad nuclear y radiológica. También hay cuestiones de tecnología actual y futura para la energía nuclear y su ciclo de combustible así como el problema del tratamiento de los desechos radiactivos.

La actividad del Organismo en materia ecológica también es encomiable. Esto es muy importante, particularmente por lo que respecta al problema de las repercusiones sobre el medio ambiente de las distintas fuentes de producción de energía. A nuestro juicio, la aplicación de los numerosos programas del Organismo en esta esfera beneficiará a todos los países y permitirá conservar una gran cantidad de recursos.

Consideramos que el establecimiento de un régimen genuino del desarrollo seguro de la energía nuclear exige decisiones inmediatas sobre problemas como la prevención de ataques a instalaciones nucleares, la batalla contra el terrorismo nuclear y el establecimiento de reglamentaciones sobre la responsabilidad por daños nucleares. El fortalecimiento de la cooperación con el Organismo podría jugar un papel muy importante dentro de estas áreas.

La tragedia de Chernobyl fue un aviso serio para toda la humanidad y demostró lo indefensa que está la humanidad ante la fuerza destructiva del átomo. Han transcurrido más de cuatro años, pero la situación alrededor de Chernobyl sigue siendo extremadamente grave. Se precisarán mayores esfuerzos y vastos recursos financieros e intelectuales para eliminar las consecuencias de ese accidente. Esta mañana el Sr. Kravchanka, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Bielorrusia dio un informe detallado a la Asamblea. Agradecemos la rapidez con que otros países, el Organismo y otras organizaciones internacionales nos prestaron asistencia en esta esfera.

La Unión Soviética se esfuerza por proporcionar una asistencia completa, para que el Organismo pueda cumplir con éxito las tareas que tiene ante sí. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas aumenta constantemente su contribución voluntaria al Fondo de Asistencia y Cooperación Técnica del OIEA. Pagamos nuestras cuotas de forma regular y completa a este Fondo y aseguramos que se cumplan los principales contratos con el Organismo en lo que respecta al envío de materiales y equipos.

Además de la contribución al Fondo de Asistencia y Cooperación Técnica, la Unión Soviética asigna de forma regular recursos complementarios para dar asistencia a los países en desarrollo que son partes del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En la última Conferencia General del OIEA, nuestra delegación dijo que durante el período de 1991 a 1994

dedicaríamos 2 millones de rublos para proyectos de asistencia técnica a los países en desarrollo miembros del Organismo y partes del Tratado sobre la no proliferación.

Para terminar, la delegación soviética desea manifestar una vez más su aprobación del informe del Organismo para 1989 y su apoyo al proyecto de resolución A/45/L.9 sobre este tema.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): En primer lugar quisiera agradecer al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Hans Blix, su lúcida presentación del informe de este año. Este excelente informe es una descripción amplia, pero concisa, de las actividades del Organismo y nos proporciona una buena oportunidad de elogiar la eficacia y eficiencia ejemplares con que está funcionando el competente personal del Organismo, bajo la capaz dirección y liderazgo del Director General.

Durante más de tres decenios el Organismo, al cumplir su mandato, ha desempeñado con éxito un papel muy útil al actuar como catalizador para establecer normas y procedimientos de seguridad a fin de potenciar la seguridad de la energía nuclear; lo mismo cabe decir sobre la aplicación de las salvaguardias. Estas dos tareas principales del Organismo merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional, sea cual fuere la actitud nacional respecto al uso de la energía nuclear para generar energía eléctrica. Sólo una cooperación internacional persistente conducirá a una reducción de los peligros inherentes al uso de la energía nuclear. Mi delegación toma nota con satisfacción de los grandes esfuerzos realizados por el Organismo en esta esfera de interés vital para el futuro de la humanidad.

Austria no es uno de los Estados que optaron por la energía nuclear. Sin embargo, esto no significa que carezca de opinión sobre la cuestión que se examina. Por consiguiente, desearía aprovechar la oportunidad del debate sobre el tema 14 del programa para afirmar nuestra posición sobre el importante papel que juega el OIEA en la vida de la comunidad internacional.

En la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada recientemente en Ginebra, la delegación de Austria expresó su reconocimiento por las actividades importantes y cada vez mayores del OIEA. Unas semanas más tarde, en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Conferencia General del OIEA,

la delegación austriaca declaró que la preocupación de Austria, como la de la comunidad internacional en su conjunto, se dirigía a garantizar que ningún material nuclear o relacionado con él se empleara para fines no pacíficos o en contravención del Tratado sobre la no proliferación, y manifestó su aprecio por las actividades indispensables del Organismo en el ámbito de la aplicación de salvaguardias. Austria también reconoce el papel creciente del OIEA en el ámbito del fortalecimiento de la seguridad de los reactores existentes, comparte el deseo de los Estados que poseen centrales nucleares de hacer que éstas sean lo más seguras posible y celebra la ampliación de las actividades internacionales orientadas a tal fin.

Como es bien sabido, la política energética de Austria ha abandonado la opción nuclear. Esta política se basa en un referéndum y figura en una ley que prohíbe la utilización de la fisión nuclear como fuente de producción de energía eléctrica. Sin embargo, esta actitud crítica respecto a la energía nuclear no disminuye nuestra apreciación del importante papel que el OIEA está desempeñando en un mundo en el que la producción de energía nucleoelectrónica es un hecho. Mi delegación desea expresar su satisfacción por el hecho de que el OIEA tenga su sede en Viena y por las excelentes relaciones entre el Organismo y el país huésped.

Una de las múltiples actividades útiles del OIEA es la búsqueda de una solución para el problema de las consecuencias transfronterizas de los accidentes nucleares importantes, desde el punto de vista de la responsabilidad internacional.

Austria celebra los progresos realizados en el Comité permanente sobre responsabilidad civil por daños nucleares de cara al establecimiento de un nuevo régimen contractual amplio, y esperamos universal, en esta esfera. Prevemos que se establezca este régimen merced a una amplia revisión de la Convención de Viena sobre responsabilidad civil por daños nucleares. Existe cierto acuerdo de que bajo el nuevo régimen la definición de daños nucleares debe ampliarse de forma significativa para incluir, entre otros, los daños causados al medio ambiente así como el coste de las medidas preventivas y de rehabilitación.

Austria opina que la labor en curso para establecer un nuevo régimen de responsabilidad internacional por daños nucleares es una de las actividades más importantes del Organismo, que mi Gobierno aprecia particularmente. Austria seguirá contribuyendo activamente a estos esfuerzos.

Sr. NAGAI (Japón) (interpretación del inglés): En primer término quisiera expresar el agradecimiento y el apoyo de mi delegación al informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que su Director General, el Sr. Hans Blix, presentó en su declaración tan informativa. No cabe duda alguna de que, por más de 30 años, el OIEA ha venido cumpliendo con éxito su importante misión como organización técnica universal para fomentar el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, tratando al mismo tiempo, de detener la proliferación nuclear. Mi delegación desea reafirmar el constante apoyo del Japón al Organismo y a sus distintos programas y actividades en ambos aspectos de su misión.

Mi delegación se complace ante el amplio apoyo demostrado en la reciente Conferencia General del OIEA a sus programas y ante la aprobación de resoluciones sobre el desarrollo mundial de la energía nuclear, en especial en las esferas de la seguridad nuclear, la gestión de desechos y las plantas avanzadas de energía eléctrica.

Los problemas ambientales del planeta son motivo de creciente preocupación. Como se reconfirmó en la reunión cumbre de los siete países industriales, celebrada en Houston, en julio pasado, la energía nucleoelectrónica sigue siendo un componente importante del abastecimiento energético mundial; también es un factor importante en la limitación de emisiones gaseosas, que son causa principal del calentamiento de la Tierra. El Japón apoya las actividades en curso del Organismo en temas vinculados al medio ambiente, en especial en las esferas de la seguridad nuclear, la protección radiológica y la gestión de los desechos radiactivos.

A los efectos de impulsar una utilización más armoniosa de la energía nuclear con fines pacíficos, es imperativo garantizar que los reactores de energía nucleoelectrónica operen en condiciones de seguridad. También es necesario lograr comprensión y colaboración de la opinión pública. El Japón sigue haciendo todo lo posible por asegurar al público la seguridad de sus plantas generadoras, a la vez que respalda las distintas actividades del OIEA en esta esfera. Por ejemplo, en marzo de este año, el Japón hizo un aporte especial al OIEA. Además, esta semana, los días 25 y 26 de octubre, será sede, en Aomori, de un seminario regional sobre energía nuclear, especialmente destinado a los medios de difusión. Espero que este seminario contribuya

no sólo al desarrollo armónico de la energía nuclear en el Japón, sino que también fomente la aceptación pública en los países interesados.

El Japón está dispuesto a brindar su apoyo en todo lo que esté a su alcance a las actividades de cooperación técnica del Organismo que contribuyen en gran medida al desarrollo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en los países en desarrollo. Concretamente, el Japón seguirá incrementando su contribución anual al Fondo de Asistencia Técnica y Cooperación en conformidad con su evaluación y su reconocimiento de la importancia de las actividades del OIEA en esta esfera.

Sra. PELLICER (México): Como en años anteriores, para mi delegación es muy grato manifestar su agradecimiento al Sr. Hans Blix, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su detallada presentación de las actividades del Organismo. Tanto en su intervención como en el informe anual que presenta a esta Asamblea General, se evidencia la dedicación y alta competencia de la administración del Organismo para llevar a cabo las importantes tareas que le han encomendado los Estados miembros.

Esto es aún más encomiable cuando tomamos en cuenta que su labor continúa realizándose a pesar de las restricciones impuestas por un presupuesto de crecimiento real cero. Esta circunstancia obliga a la adopción de decisiones difíciles en lo que se refiere a los programas del Organismo, los cuales no siempre se adecuan a las prioridades de todos los miembros. Mi país reitera su apoyo al Sr. Blix y al Organismo y subrayamos nuestro firme compromiso de seguir colaborando con él y los otros Estados miembros a fin de superar las limitaciones financieras del Organismo y fortalecer los programas que a todos nos interesan.

Durante los últimos 12 meses la comunidad de naciones se ha visto convulsionada por cambios radicales en la estructura internacional surgida al final de la última conflagración mundial. Sin duda, a todos nos han alentado los vientos de renovación política en regiones importantes del planeta. Es evidente, por ejemplo, que las nuevas políticas prevalecientes en la Europa del Este han abierto un potencial importante para la cooperación internacional.

En el área de la energía nuclear esta nueva circunstancia ha cimentado una cooperación más efectiva en materia de salvaguardias y en la prevención de desastres de carácter nuclear y sus consecuencias.

Sin embargo, en buena parte del planeta prevalecen circunstancias que han sido motivo de constante preocupación para mi país y donde, sin duda, el Organismo puede y debe seguir desempeñando un papel de la mayor relevancia.

La primera circunstancia se refiere a la persistencia de conflictos que amenazan la paz mundial y ponen en entredicho el optimismo que habían generado los cambios políticos que nos llevaron a proclamar el fin de la guerra fría. La realidad es que nos encontramos aún lejos de haber solucionado todas aquellas fuentes potenciales de conflicto que tienden a manifestarse en forma recurrente. Asegurar, por lo tanto, la utilización responsable y exclusivamente pacífica de la tecnología nuclear permanece como una de las prioridades centrales del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El sistema de salvaguardias del Organismo debe continuar siendo fortalecido mediante su ampliación, no sólo a un mayor número de países, sino también al interior de los mismos, donde ya existe o donde en el futuro se concerten los acuerdos correspondientes. El sistema de salvaguardias debe estar exento de condicionantes políticos o de reclamos de privilegios; éstos únicamente debilitan el conjunto del sistema y ponen en peligro la seguridad de todos.

La segunda circunstancia de constante preocupación para mi país se refiere a la persistencia de los problemas de desarrollo económico que permanecen sin solución y que muy bien podrían acentuarse en el futuro inmediato. Nuevamente, por ejemplo, nos enfrentamos a una situación en que nuestros programas de desarrollo sufren los altibajos de la disponibilidad de fuentes de energía tradicionales. Nuevamente cobramos conciencia de la necesidad de buscar, con seriedad y responsabilidad, la diversificación energética que nos aleje del espectro de la incertidumbre que afecta a nuestros proyectos de bienestar económico y social. Con las adecuadas garantías de seguridad, la energía nuclear bien puede fortalecer nuestros programas de desarrollo y alejarnos de los vaivenes generados por lamentables conflictos que involucran fundamentalmente a países en desarrollo.

No cabe duda que la seguridad y el régimen de salvaguardias son la condición imprescindible para impulsar los programas de aplicación pacífica de las técnicas nucleares. En este sentido, el Organismo está convocado a jugar un papel central en la búsqueda de mejores situaciones económicas para los países en desarrollo. La aportación que el Organismo realiza al desarrollo de la agricultura, la industria, la alimentación y la medicina cobra mayor relevancia en el contexto internacional que prevalece en estos momentos.

En el informe que nos ha presentado el Director del OIEA se puede constatar que continúan siendo sustanciales los recursos asignados a los diversos programas de cooperación técnica. Sin embargo, estimamos que el OIEA puede hacer mucho más para ponerse a la altura de las necesidades apremiantes que agobian a buena parte de los pueblos del planeta. Debemos reforzar, así, el programa de cooperación técnica del Organismo. Lograrlo implicará que pasemos de promesas de contribuciones crecientes al fiel cumplimiento de las mismas.

Igualmente, es menester erradicar las trabas existentes al acceso de la tecnología nuclear para fines pacíficos por parte de los países en vías de desarrollo. Las necesidades económicas que enfrentamos son de tal magnitud que es sin duda irresponsable seguir erigiendo barreras basadas en condicionamientos políticos o en argumentos de seguridad y de no proliferación que carecen de sustento.

Sin eludir nuestra responsabilidad en la aplicación exclusivamente pacífica de la tecnología nuclear, los países no poseedores de armas nucleares exigimos mayor apoyo para el logro de nuestras metas de superación económica y social. El fortalecimiento del sistema de salvaguardias, en este contexto, no debe generar como víctima a los programas destinados a impulsar la cooperación técnica en materia de agricultura y alimentación, sanidad humana, industria y ciencia.

Vivimos momentos que exigen que actuemos en forma decidida y comprometida para responder a las necesidades urgentes de nuestros pueblos. No cabe duda que uno de los imperativos más urgentes que enfrentamos es el de garantizar la paz y la seguridad internacionales, pero tampoco debe caber duda alguna de que dicha paz y dicha seguridad, para ser genuinas y duraderas, deben construirse sobre la base de un desarrollo económico que es exigencia central en todos los ámbitos del planeta. Estamos convencidos de que en esta empresa desempeñará un papel fundamental el Organismo Internacional de Energía Atómica, y el Gobierno de México está dispuesto a apoyarlo en forma decidida.

Sr. HOU Zhitoag (China) (interpretación del chino): La delegación china ha escuchado cuidadosamente el discurso con el que el Sr. Hans Blix, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) presentó el informe anual correspondiente a 1989 del Organismo. Nos complace ver que durante ese año el Organismo ha cumplido una tarea muy útil y ha logrado resultados satisfactorios en la promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos, así como de la cooperación internacional en esta esfera.

El primer programa bienal de cooperación técnica, que el Organismo empezó a aplicar el año pasado, ha sido un buen intento por mejorar la racionalidad y el carácter predecible del proyecto. La labor del Organismo en esferas tales

como la promoción de la seguridad en el diseño y la operación de los reactores, el suministro de servicios consultivos sobre la evacuación de los desechos radiactivos y la mejora de una gestión segura de las fuentes de radiación, ha tenido consecuencias positivas en el desarrollo de la energía nucleoelectrónica. Las actividades del Organismo en la evaluación de la eficacia de las salvaguardias han contribuido a incrementar el prestigio de las salvaguardias, lo que han tenido un efecto muy importante en la garantía de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Quiero expresar aquí nuestro agradecimiento por la labor sobresaliente que llevaron a cabo el año pasado el Sr. Hans Blix, Director General, y el personal de su secretaría.

El Gobierno chino, que siempre ha considerado muy importante el trabajo del Organismo y lo ha respaldado, desarrolló relaciones de cooperación con el OIEA y promovió la cooperación internacional en la esfera de la energía nuclear y su seguridad. El año pasado China participó en las tareas del Comité Permanente sobre responsabilidad civil por daños nucleares y de la reunión de expertos de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, y ha continuado tomando parte en las actividades del Grupo Internacional Asesor en Seguridad Nuclear (GIASN). Además está de acuerdo con la noción de que el Organismo debería desarrollar un código sobre el movimiento internacional transfronterizo de desechos radiactivos. Luego del examen de seguridad previo a la intervención del Grupo de Examen de la Seguridad Operacional (GESO) en la construcción de la planta de Qinshan, en abril del año pasado - hecho a invitación nuestra -, volvimos a invitar este año a una misión del Organismo para que llevara a cabo actividades de seguimiento. También invitamos al OIEA a que examinara la seguridad de la planta nuclear de la bahía de Daya, en la provincia de Guandong, financiada conjuntamente por la China continental y por Hong Kong. Además China ha sido la sede o ha financiado seis cursos regionales de capacitación y simposios internacionales, y ha seguido utilizando sus instalaciones nucleares y sus institutos de investigación para entrenar personal de los países de la región del Asia y el Pacífico y de otras partes del mundo. Los expertos chinos concurren, por invitación del Organismo, a las reuniones de grupos consultores o de expertos sobre diversos tópicos.

El objetivo principal de la industria nuclear de China es el desarrollo de la energía nucleoelectrica. El año pasado logramos nuevos progresos en esta dirección siguiendo nuestra política de determinar prioridades y desarrollar la energía nucleoelectrica paso a paso.

Junto con el desarrollo de dicha energía, está en pleno apogeo el trabajo en la industria civil del ciclo del combustible nuclear correspondiente. Mientras tanto llevamos a cabo una investigación activa en ciencia y tecnología nucleares, de modo que nuestra industria nuclear se pueda desarrollar sobre una base sólida y tenga buenas posibilidades de crecimiento ulterior.

La primera fase de los trabajos en el reactor prototipo de 300 megavatios de la planta nuclear de Qinshan llegó a la etapa de las pruebas hidráulicas y de encargo de las terminaciones, y se han completado los planos de las plantas nucleares de dos veces 600 megavatios para la fase dos del mismo proyecto. La construcción de la planta nuclear de la bahía de Daya, en la provincia de Guandong, se lleva a cabo según lo previsto, estando muy adelantada la instalación del primer reactor. Se espera que la capacidad total instalada de China alcance a los 6.000 megavatios a fines de este siglo.

La prevención de la proliferación de las armas nucleares es uno de los aspectos importantes de las actividades del Organismo. El Gobierno chino sigue una política de no abogar por la proliferación de las armas nucleares, no alentarla ni involucrarse en ella, y de no ayudar a otros países a que desarrollen armas nucleares.

En cuanto a la cooperación internacional en el campo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, mi Gobierno ha adoptado un enfoque activo, prudente y responsable. Como miembro del OIEA, China cumple fielmente los estatutos del Organismo. Respecto a sus exportaciones nucleares, China exige que el Estado importador acepte las salvaguardias del OIEA, y damos garantías de que las importaciones nucleares de China se utilizan con fines pacíficos. China y el OIEA han firmado un acuerdo por el cual mi país pone algunas de sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo.

China ha contribuido a la prevención de la proliferación nuclear. No hace mucho tiempo, el Gobierno de China envió una delegación de observadores a la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró en Ginebra. Ello ha demostrado no sólo el apoyo de China a los objetivos del desarme nuclear y la prevención de la proliferación de las armas nucleares, sino también la importancia que China adjudica a la Conferencia.

En los 20 años transcurridos desde que entró en vigor, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha tenido algunos efectos positivos sobre la prevención de la proliferación de las armas nucleares, y ha contribuido en cierta medida al mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales. El Tratado refleja las justas aspiraciones de numerosos Estados no poseedores de armas nucleares, en particular de los países en desarrollo, a la prohibición completa de las armas nucleares y al surgimiento de un mundo libre de armas nucleares. El Gobierno de China apoya los tres objetivos principales establecidos en el Tratado, a saber, la prevención de la proliferación de las armas nucleares, la promoción del desarme nuclear y la facilitación de los usos pacíficos de la energía nuclear, considerando estos tres objetivos como interrelacionados e inseparables. Estamos a favor de la no proliferación de las armas nucleares, pero, lo que es más importante, abogamos por la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. Sólo un progreso importante en el desarme nuclear puede fortalecer realmente la autoridad del régimen de no proliferación. Por el mismo motivo, el mantenimiento de un régimen de no proliferación eficaz conducirá a la eliminación completa de las armas nucleares.

China siempre ha defendido la cooperación internacional en la esfera de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Esperamos que las partes involucradas en esa cooperación adopten medidas apropiadas que impidan la proliferación de las armas nucleares y de los dispositivos explosivos nucleares. Ello constituye el requisito previo para una cooperación fluida. No obstante, dichas medidas destinadas a la no proliferación no deben ser utilizadas para limitar u obstaculizar las actividades pacíficas de cualquier país y la cooperación internacional en la esfera nuclear. Esperamos que el Organismo realice nuevos esfuerzos para continuar con su apoyo a todos los objetivos básicos establecidos en el Tratado.

China adhiere a su política fundamental de reforma y apertura al mundo exterior, y persigue una política de paz independiente en su relación con los demás países. Siempre hemos sostenido que la causa del mantenimiento de la paz mundial y de la promoción del desarrollo requiere la cooperación internacional y constituye la exigencia de nuestro tiempo. En la esfera de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, China, como siempre lo ha hecho, desarrollará relaciones de cooperación con el OIEA y hará nuevos aportes al fortalecimiento de la cooperación entre todos los países sobre la base de los principios del respeto mutuo de la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de otro país, la igualdad y el beneficio mutuo.

La delegación de China reconoce la labor realizada el año pasado por el OIEA y desea expresar su reconocimiento por el informe anual, que refleja en forma adecuada la labor del Organismo. Por lo tanto, apoyaremos el proyecto de resolución A/45/L.9.

Sr. MALONE (Canadá) (interpretación del inglés): Es un gran placer para mí acoger con beneplácito el informe presentado a esta Asamblea por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Hans Blix, y reiterar la aprobación de mi Gobierno del informe anual del Organismo para 1989.

Mi Gobierno tuvo la oportunidad de dar la bienvenida al Sr. Blix durante una visita oficial al Canadá que efectuó la semana pasada. Durante su visita, el Sr. Blix mantuvo conversaciones con el Ministro de Energía, Minas y Recursos y con el Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional, así como con altos funcionarios del Gobierno, los reguladores nucleares, la industria nuclear y las instalaciones de energía. Nuestras conversaciones con el Sr. Blix, que abarcaron muchas de las cuestiones que él planteó en la declaración que formuló ante la Asamblea General, fueron amplias y muy fructíferas. Todos los que conocieron al Sr. Blix coincidieron en que el sistema de las Naciones Unidas es afortunado al contar con un estadista con su capacidad y visión al frente de uno de sus organismos.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares fue testigo de una serie de logros importantes que constituyen un progreso real en la esfera de la no proliferación de las armas nucleares, a pesar de que en la Conferencia no se

logró un consenso formal sobre un documento final. El Canadá acogió con satisfacción que las partes coincidieran en la necesidad de instar a todos los Estados no poseedores de armas nucleares que aún no lo hubieran hecho a que asumieran un compromiso jurídicamente obligatorio de no adquirir armas nucleares ni otros dispositivos explosivos nucleares y de aceptar las salvaguardias del OIEA en todas sus actividades nucleares con fines pacíficos, tanto actuales como futuras, para la verificación del cumplimiento de ese compromiso.

El Comité Principal II de la Conferencia convino verbalmente en instar a los Estados que suministran energía nuclear a que requirieran salvaguardias totales para los acuerdos relativos a nuevos suministros. Estos requisitos han estado en el centro de la política de exportación en materia nuclear del Canadá durante muchos años. Mi Gobierno también adjudica importancia a la recomendación de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en el sentido de que, en caso de que surjan interrogantes acerca del compromiso de un Estado parte con los objetivos de no proliferación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el OIEA no debe vacilar en hacer pleno uso de sus derechos, incluido el uso de la inspección especial. Mi Gobierno acogería con satisfacción que el Organismo realizara a la brevedad un estudio sobre el alcance, la aplicación y los procedimientos posibles de dichas inspecciones.

El Canadá se sintió complacido también al enterarse, a través del informe anual, de que en 1989, como en años anteriores, la Secretaría no había detectado ningún acontecimiento que indicara la desviación de una cantidad importante de material nuclear y dedujo que el material nuclear que se encontraba bajo las salvaguardias del Organismo había sido dedicado en 1989 a actividades nucleares con fines pacíficos.

Debe elogiarse al Director General por las mejoras y las economías que ha logrado el OIEA en la aplicación de las salvaguardias. Al mismo tiempo, mi Gobierno reconoce que el nivel de ciertas actividades, especialmente la salvaguardia de las nuevas instalaciones nucleares, es impuesta al Organismo desde el exterior. El Canadá mantiene su compromiso de garantizar que la efectividad de las salvaguardias del Organismo no se vea comprometida por presiones presupuestarias.

Mi Gobierno ha expresado en forma reiterada su opinión de que los organismos especializados y técnicos del sistema de las Naciones Unidas deben funcionar libres de trabas políticas. El hecho de que el OIEA esté libre de

ese debate estéril es mérito del Sr. Blix y del Organismo. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza el Sr. Blix por mantener las actividades del Organismo sobre esas cuestiones dentro de los límites del mandato del OIEA. Ha traído a esta Asamblea ideas frescas que esperamos tener presentes en nuestras propias deliberaciones sobre estos asuntos. Nos parecen sumamente oportunos los comentarios del Sr. Blix con respecto a la función del sistema de salvaguardias del OIEA como modelo para nuevos sistemas de verificación internacional imparcial.

Elogiamos la forma en que el Sr. Blix ha abordado la relación compleja y difícil entre el recalentamiento global y las políticas energéticas. Debo reiterar un comentario que mi delegación efectuó ante esta Asamblea el año pasado, cuando señalamos que los comentarios del Sr. Blix habían destacado la importancia de que se estableciera un lugar dentro del sistema de las Naciones Unidas para examinar las cuestiones relativas a la energía. El Sr. Blix ha destacado también la importancia de una política de coordinación y de colaboración mucho más estrecha entre los encargados de resolver los problemas energéticos y del medio ambiente, si es que queremos lograr un progreso importante en la reducción de la degradación del medio ambiente provocada por el consumo de energía. Mi Gobierno tiene el compromiso de lograr la mayor economía de energía posible por medio de un aumento en la eficacia y en la conservación, pero reconocemos - como lo ha señalado el Sr. Blix - que a nivel mundial será difícil lograr un acuerdo sobre restricciones en el uso de la energía, dado que la energía es un factor clave en el desarrollo económico. Nadie va a sostener que la energía nuclear es una panacea para los problemas de energía del mundo, pero es importante reconocer su papel como fuente de energía que no emite lluvia ácida ni gases que producen el efecto de invernadero. En reconocimiento del papel que la energía nuclear puede desempeñar en una estrategia de energía diversificada, mi Gobierno anunció recientemente la intención del Canadá de conservar la opción de la energía nuclear.

El Sr. Blix ha señalado en forma correcta que los motivos principales de la resistencia pública a un uso constante y cada vez mayor de la energía nuclear son la preocupación con respecto a los accidentes y a la gestión de desechos radiactivos. Ha subrayado la valiosa labor que está llevando a cabo el OIEA en ambas esferas.

El Sr. Blix nos ha subrayado el ambicioso programa que su Organismo está coordinando para ofrecer un análisis experto e imparcial de las consecuencias radiológicas del accidente nuclear de Chernobyl. Mi Gobierno ha reconocido la valiosa contribución del OIEA para la promoción de la seguridad nuclear y la protección contra la radiación a través de sus muchos y variados programas técnicos, y el Canadá se complace en hacer contribuciones importantes en todas estas esferas.

Canadá se sintió complacido de apoyar la aprobación por la Conferencia General del OIEA de un código de práctica sobre movimientos transfronterizos de desechos radiactivos, que fue negociado por un grupo de expertos bajo la Presidencia de un funcionario de la Junta de Control de Energía Atómica de Canadá. Esperamos que la Asamblea General también celebre la aprobación de este código.

Como nos ha indicado el Sr. Blix, nos preocupa profundamente que un Organismo tan ampliamente apoyado y respetado por todos los miembros, por grandes y pequeños contribuyentes, haya tenido que enfrentar una grave falta de liquidez en tres de los últimos cuatro años. En las declaraciones del Canadá ante la Junta de Gobernadores y ante la Conferencia General del OIEA, mi Gobierno instó a todos los Estados miembros a que, como una medida tangible de su apoyo al Organismo, cumplieran plena y puntualmente con sus obligaciones. El Canadá apoyará medidas tales como un fondo de capital de trabajo adecuado para proporcionar al Organismo los instrumentos que le posibiliten cumplir eficazmente su mandato.

Quiero concluir esta declaración mirando por un momento hacia el futuro. A medida que entramos en el último decenio del siglo XX, el Organismo encara serios retos en varios frentes: las limitaciones presupuestarias, bajo las cuales sigue operando; el problema de la preocupación pública por la seguridad nuclear, las amenazas arrolladoras a la salud y al medio ambiente en todo el planeta; y las crecientes responsabilidades del Organismo por el régimen de no proliferación nuclear. Todo esto sucede con el telón de fondo de cambios sin precedentes en el ámbito de las relaciones internacionales.

A la luz de todos estos factores, el papel de la energía nuclear con fines pacíficos tiene una importancia aún mayor. Quiero reafirmar el apoyo firme y constante del Canadá a las labores esenciales del Organismo a fin de que pueda lograr el objetivo crucial de asegurar a toda la comunidad mundial el beneficio del desarrollo futuro de la energía nuclear.

Sr. MGBOKWERE (Nigeria) (interpretación del inglés): Mi delegación ha leído con gran interés las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), contenidas en el informe anual de 1989 del Organismo a la Asamblea General.

Quiero agradecer cálidamente al Director General del Organismo, Sr. Hans Blix, su valioso informe y su lúcida declaración que abarca importantes problemas pertinentes al uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Nigeria asigna la mayor importancia a la cooperación internacional en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. A este respecto, reconocemos la importancia vital de la ciencia y la tecnología nuclear en distintas facetas de la vida moderna y el gran potencial que tienen para el futuro. Por lo tanto, reconocemos con aprecio la operación exitosa del programa de asistencia y cooperación técnicas del Organismo, contenido en el informe, en la utilización de la energía nucleoelectrónica con propósitos energéticos y no energéticos, especialmente en los alimentos, la agricultura, la minería, los recursos hídricos, la medicina y la industria. También nos han impresionado los cursos de capacitación y seminarios llevados a cabo por el Organismo, en particular en el ámbito de la aplicación nuclear. Celebramos los pasos tomados por el Organismo para establecer una red de instrumentación nucleoelectrónica en África.

En términos generales, nos sentimos complacidos porque las actividades del Organismo en su aplicación de la tecnología nuclear han seguido respondiendo a las necesidades de la mayoría de los países en desarrollo que, hasta donde se pueda ver, no están en condiciones de aprovechar los beneficios de la energía nucleoelectrónica. Por lo tanto, deseamos pedir contribuciones crecientes al Fondo de Asistencia y Cooperación Técnicas, y recursos extrapresupuestarios.

Nos sentimos alentados por los logros hechos a través de los Acuerdos Cooperativos Regionales (ACR) para Asia y para América Latina, especialmente en la ejecución de proyectos regionales. Al respecto, agradecemos al Organismo por su valiosa contribución al establecer un acuerdo cooperativo regional para Estados Miembros de Africa (AFRA) para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares, que fue aprobado por la Junta de Gobernadores en febrero pasado. Nos complace que la primera reunión inaugural de los representantes del AFRA, celebrada el mes pasado en El Cairo, hubiese sido capaz de recomendar la ejecución de siete proyectos incluidos los proyectos sobre la instrumentación nuclear, la gestión de los desechos radiactivos, la irradiación de alimentos e información nuclear. Celebramos la participación de los Estados Unidos de América, Francia y Japón en esa Conferencia. Abrigamos la esperanza de que el AFRA pueda recibir el apoyo necesario de los países donantes para permitirle contribuir al desarrollo de Africa en la ciencia y la tecnología nucleoelectrónica.

Hemos observado con interés las actividades de salvaguardia del Organismo. Nigeria apoya firmemente el fortalecimiento constante del sistema de salvaguardias para permitir al OIEA cumplir plenamente con sus obligaciones jurídicas internacionales según los acuerdos de salvaguardia. Al respecto, somos conscientes del papel clave que desempeñan las salvaguardias del OIEA para evitar la proliferación de las armas nucleares, así como de su contribución a la seguridad mundial. Por lo tanto, felicitamos los esfuerzos del Organismo en 1989 sobre la forma de mejorar la eficacia y eficiencia de las salvaguardias, habida cuenta del número creciente y complejidad de las instalaciones nucleares y las cantidades de materiales nucleares que necesitan ser salvaguardados.

Compartimos plenamente la opinión de que, en los años venideros, la comunidad internacional tendrá que encarar el reto de garantizar que todas las instalaciones nucleares en el mundo entero sean seguras, estén bien reguladas y no signifiquen una amenaza para la salud humana ni para el medio ambiente. El desafío puede ser encarado con éxito y constructivamente sólo a través de esfuerzos cooperativos internacionales más intensos. No cabe duda de que hoy en día, la preocupación internacional por la protección del medio ambiente y los temores enraizados por la seguridad nuclear en general piden mayores

esfuerzos para lograr un consenso internacional sobre la seguridad nuclear y la protección radiológica. Al respecto, felicitamos al Organismo por sus medidas e iniciativas persistentes para robustecer la cooperación internacional en asuntos relativos a la seguridad nuclear y la protección radiológica. Creemos que la Conferencia sobre la Seguridad Nuclear, que ha sido programada para el año entrante por el Organismo, ha de contribuir a los esfuerzos internacionales para lograr los más altos niveles de seguridad y los enriquecerá.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Director General por la urgencia con que ha tratado el problema del movimiento transfronterizo de los desechos radiactivos. Celebramos la aprobación por la Conferencia General del OIEA, en septiembre pasado, de un código de práctica sobre movimientos transfronterizos de desechos nucleares, elaborado por el Grupo de Expertos. Nigeria ve este código como un mecanismo útil para controlar los movimientos internacionales transfronterizos de desechos radiactivos en espera de la futura elaboración de una convención sobre el tema. Somos conscientes de que dicha convención tomará tiempo en materializarse. Por lo tanto, consideramos que el código es un primer paso necesario en el proceso de la elaboración de un instrumento que sea jurídicamente obligatorio para controlar el movimiento internacional transfronterizo de los desechos radiactivos.

Si bien la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no pudo aprobar una declaración final, cabe observar que el Organismo fue felicitado por la Conferencia por su sistema de salvaguardias, su programa de cooperación técnica y su trabajo en la esfera de la seguridad nuclear. Estos son elogios bien merecidos que mi delegación comparte plenamente.

El informe anual de 1989, que tenemos a la vista, muestra que el Organismo trabajó muy bien. El Organismo continúa haciendo esfuerzos incansables para mejorar la eficacia y la eficiencia en la preparación y puesta en práctica de su programa, en un medio ambiente de crecimiento real cero. Es esencial que no se permita que las actividades del Organismo, que inexorablemente siguen creciendo, se encuentren atadas por falta de recursos. Con estas observaciones, mi delegación apoya el proyecto de resolución que figura en el documento A/45/L.9, sobre el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Sr. ZLENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): El informe presentado por el Organismo Internacional de Energía Atómica sobre su trabajo en 1989 a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones contiene información detallada relativa a las actividades de este importante Organismo internacional.

En el período bajo examen el OIEA funcionó contra el telón de fondo de la expansión del diálogo Este-Oeste, lo que a su vez ha tenido un efecto beneficioso general en la vida política de la comunidad mundial.

El proceso de cambio en la situación política del mundo ofrece la esperanza de que la humanidad podrá acercarse al siglo XXI dejando atrás la guerra fría y la confrontación abierta.

Nos complace tomar nota de que nuestros sentimientos a este respecto son similares a las opiniones y conclusiones formuladas en un reciente artículo por el Director General del OIEA, Sr. Hans Blix, quien escribió que "las nuevas relaciones Este-Oeste llevan a mejoras drásticas del ambiente internacional al crear oportunidades para una mayor cooperación y dar cabida a un uso más amplio y eficiente de las organizaciones internacionales".

Esas palabras son aún más relevantes al provenir del director de un Organismo destinado a fomentar la cooperación internacional en los usos pacíficos y seguros de la energía nuclear, a vigilar la aplicación de sus salvaguardias, a prestar asistencia práctica a los países en desarrollo y a suministrar información y servicios técnicos.

La delegación de Ucrania encomia al OIEA por el papel desempeñado en cuanto a la aplicación de salvaguardias contra la proliferación de las armas nucleares. En la actualidad este principio se materializa progresivamente como norma universal moral y jurídica, a medida que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) adquiere aún mayor importancia como factor en el logro de un desarme nuclear más eficaz. Esto se ha demostrado con los resultados de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que se celebró recientemente en Ginebra.

Esa Conferencia fue la primera de su tipo a la que asistió una delegación observadora de la República Socialista Soviética de Ucrania, la que así mostró su voluntad de ser más activa en el fortalecimiento del régimen de no proliferación. La Declaración de la soberanía del Estado adoptada por el

Soviet Supremo de Ucrania el 16 de junio pasado, anuncia la intención de Ucrania de convertirse en el futuro en un Estado permanentemente neutral que se mantendrá fuera de las alianzas militares y cumplirá con los tres principios no nucleares, a saber, ni aceptar, ni producir, ni adquirir armas nucleares.

Estamos dispuestos a esforzarnos por aumentar la autoridad del OIEA como garante de la aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y por aumentar la eficacia de su sistema de salvaguardias con el propósito de ampliarlo a todas las actividades nucleares de los Estados no poseedores de armas nucleares.

Al pedir la preservación y el mayor fortalecimiento del Tratado sobre la no proliferación y que alcance su universalidad, la República Socialista Soviética de Ucrania cree que a medida que se logre un mayor progreso hacia un auténtico desarme nuclear, este Tratado podría verse reemplazado por un acuerdo amplio sobre la no reintroducción de las armas nucleares luego de su eliminación final y total de la faz de la Tierra.

Se darán los primeros pasos hacia un sistema amplio de salvaguardias contra la reintroducción de tales armas cuando se llegue a acuerdos sobre la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares y sobre el no uso con fines militares de los materiales liberados como resultado de la reducción de los arsenales nucleares, incluido un mecanismo apropiado de verificación. El OIEA tiene un papel importante que desempeñar en esta esfera al compartir su experiencia de vigilancia y al participar en la investigación científica y tecnológica sobre los posibles usos de dichos materiales fisionables con fines pacíficos.

Mi delegación aplaude las actividades del OIEA en otras esferas y sus esfuerzos por desarrollar y ampliar la cooperación internacional en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Entre las actividades del OIEA que tienen especial interés para Ucrania se encuentran estudios y recomendaciones relativos a la seguridad nuclear y a la radiación, la gestión de los desechos radiactivos y el efecto de las instalaciones nucleares sobre el medio ambiente.

La energía nuclear atraviesa ahora el período más difícil y crucial de su historia. Se ha convertido en tema de creciente crítica y preocupación y, de hecho, es un problema de credibilidad pública. El futuro de la energía

nuclear dependerá en gran medida de que se pueda restaurar la confianza pública en ella. El punto clave aquí es hacer que la energía nuclear sea social y ambientalmente aceptable y asegurar que la operación de las plantas de energía nuclear se haga siempre en condiciones de seguridad.

Nuestra profunda preocupación por el estado actual y por las perspectivas del desarrollo de la energía nuclear está asociada en gran medida con la tragedia sufrida por nuestro pueblo como resultado del accidente nuclear de Chernobyl. Evidentemente, la catástrofe tecnológica de Chernobyl ha sido de las peores en su tipo y ha traído consigo repercusiones mucho más serias y a largo plazo que las que se podía prever inicialmente. Aparte del gran daño material y ambiental, el desastre de Chernobyl ha tenido un efecto psicológico devastador para el pueblo de Ucrania, Bielorrusia y parte de Rusia. Ha destruido la confianza en la seguridad de los reactores nucleares. A pesar de las seguridades de los científicos y expertos de que se han tomado todas las medidas para evitar cualquier repetición de la tragedia, la opinión pública de Ucrania continúa opuesta al desarrollo de la energía nuclear. Incluso los expertos del OIEA no han merecido el beneficio de la duda. Es importante que tomemos ahora medidas urgentes para restaurar la confianza pública en ese Organismo altamente autorizado y en su competencia.

Al hablar desde esta tribuna, quiero informar a la Asamblea que el Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, en respuesta a la voluntad del pueblo y al considerar la gravedad de la situación, ha decidido congelar por cinco años la construcción de nuevas plantas de energía nuclear en el territorio de la República. Una resolución parlamentaria prohíbe aumentar las capacidades de operación de las plantas de energía nuclear más allá de los límites impuestos el 1° de agosto de 1990. Anteriormente se había tomado la decisión de terminar gradualmente la operación de la planta de energía nuclear de Chernobyl en 1995. La construcción de varias instalaciones nucleares ha sido suspendida o congelada. De acuerdo con el concepto actual del desarrollo de la energía nuclear, durante los próximos 15 años Ucrania utilizará sólo 12 a 14 unidades de energía de las 15 que actualmente están en funcionamiento. Todo el programa de energía está siendo revisado para ajustarse a los requisitos de conservación de recursos y de energía.

Desde el accidente de Chernobyl, el Gobierno ha puesto en práctica una serie de medidas en gran escala para mitigar las consecuencias del desastre y para garantizar a la gente de las áreas afectadas unas condiciones normales de vida. Para ello se ha movilizadado un potencial científico e industrial muy grande, así como importantes recursos humanos y materiales. Se ha asignado la suma de 3.600 millones de rublos para los años 1990 a 1992, principalmente para proteger la salud de la gente. No obstante, aún queda por establecer un sistema viable de protección contra la radiación. El Parlamento y el Gobierno de la República van a sumar sus esfuerzos a nivel nacional con los de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el OIEA, para realizar un enorme volumen de trabajo que exige enfoques muy poco convencionales.

El mismo hecho de que se hayan establecido en la República una comisión parlamentaria sobre el accidente de Chernobyl y un comité gubernamental para proteger a la población de los efectos del desastre de Chernobyl es prueba de la urgencia y la máxima importancia de las tareas que tenemos entre manos.

La escala sin precedentes del accidente de Chernobyl se presenta como un testimonio aún más claro de que estamos frente a una catástrofe que ha trascendido las fronteras nacionales y regionales y que se ha convertido en un problema ambiental mundial que exige la interacción constructiva de todos los miembros de la comunidad internacional. Se dio un importante paso en esta dirección cuando, en el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social, celebrado en 1990, se aprobó por consenso una resolución sobre "Cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta de energía nuclear en Chernobyl", que fue patrocinada por 63 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El apoyo unánime a la idea de la amplia cooperación internacional no limitada por la ideología o por las políticas de bloques, para lograr esa noble causa, nos da una prueba adicional de que existen cambios positivos importantes en los asuntos internacionales y de que están ganando cada vez más terreno el nuevo pensamiento político y el nuevo pensamiento ambiental afín a él. Expresamos nuestro agradecimiento de corazón a todos los que han respondido a nuestro infortunio.

Ha sido particularmente importante para nosotros el aspecto moral y ético de esta respuesta. Mientras avanzamos en la superación de los estereotipos del pasado en la política internacional, se están formulando nuevos principios para encarar conjuntamente los problemas mundiales a los que se enfrenta nuestra civilización, lo que nos permite hablar de un nuevo pensamiento político que se ve complementado con un pensamiento ético nuevo.

La delegación de Ucrania espera que los esfuerzos para aplicar la resolución antes mencionada del Consejo Económico y Social, también dentro del marco del OIEA, sirvan para complementar el importante esfuerzo multidimensional realizado para movilizar el potencial de la comunidad internacional en su tratamiento de las consecuencias del accidente de Chernobyl.

Mi delegación observa que el OIEA está adoptando una serie de medidas para resolver este problema. En particular, el Organismo, con la ayuda de un grupo internacional de expertos, está poniendo en práctica un proyecto para evaluar la salud y los riesgos ambientales derivados de la radiación. Especialistas del OIEA, y el Director General en persona, han visitado las zonas afectadas en varias ocasiones y han participado en la aplicación de medidas concretas para minimizar las consecuencias del desastre. Esperamos con interés recibir las conclusiones de los expertos que han estado trabajando para evaluar el concepto de seguridad para los habitantes de las zonas contaminadas.

El acuerdo para establecer un centro de investigación internacional en la instalación nuclear de Chernobyl, firmado durante la reciente Conferencia General del OIEA, proporciona una base para nuestra futura cooperación con el Organismo. La RSS de Ucrania, que es parte en este acuerdo, ofrecerá a otros países y organizaciones internacionales cuantas oportunidades necesiten para realizar investigaciones amplias sobre una base bilateral o multilateral.

Durante la Conferencia General, la delegación de la RSS de Ucrania apoyó el programa y el presupuesto del OIEA para 1991, que, en nuestra opinión, se ocupa adecuadamente de las esferas prioritarias de las actividades del Organismo. Apoyamos también nuevos esfuerzos en campos tales como la energía nuclear, el ciclo del combustible nuclear, la fusión termonuclear controlada,

la seguridad y protección contra la radiación, la aplicación de métodos nucleares en varias esferas y la cooperación en el marco del Sistema Internacional de Documentación Nuclear.

Apoyamos asimismo la asistencia técnica prestada por el Organismo a los países en desarrollo. La RSS de Ucrania contribuye voluntariamente al Fondo de Asistencia y Cooperación Técnicas y participa en la aplicación de los programas del Organismo en esta esfera.

Para terminar, espero que, sobre la base de los debates de este período de sesiones de la Asamblea General, el OIEA trate de mejorar la eficacia de su trabajo con miras a desarrollar una cooperación internacional amplia en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Por su parte, la RSS de Ucrania, que actualmente es miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo, hará todo lo que esté a su alcance para promover estos esfuerzos.

Sr. BUHOARA (Rumania) (interpretación del inglés): Es para mí un gran placer expresar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Blix, el agradecimiento del Gobierno de Rumania por su extraordinaria contribución al alto prestigio de que hoy disfruta el Organismo en todo el mundo. Las autoridades rumanas agradecen especialmente la visita del Director General a nuestro país, poco después de la revolución de diciembre, lo que representa un auténtico hito para el desarrollo futuro de la cooperación entre Rumania y el Organismo.

En una etapa en que Rumania está tomando decisiones fundamentales en lo que respecta a su futuro desarrollo económico y social, se está haciendo un gran hincapié en el desarrollo de la energía nuclear y en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en general. Nos complace declarar que Rumania se beneficia en este ámbito de la fructífera cooperación con varios países y, en particular, con el Canadá.

Esperamos que, mediante una cooperación más activa con el OIEA, se logre una contribución más importante a la aplicación de nuestros programas. Rumania está sumamente agradecida al OIEA, cuyas actividades gozan del pleno apoyo del Gobierno de Rumania, y está dispuesta a promover aún más su cooperación actual en todos los aspectos.

El Director General, en su importante intervención de hoy, esbozó las actividades principales del Organismo e informó sobre los progresos realizados por el Organismo y sobre las urgentes tareas a que se enfrenta en el cumplimiento de sus responsabilidades. Quisiera referirme brevemente a algunas de estas cuestiones.

Mi país apoya firmemente el programa de salvaguardias del Organismo como importante contribución a la prevención del acceso a materiales, equipos y tecnologías nucleares para fines no pacíficos. Consideramos que las salvaguardias del OIEA, así como otros acuerdos internacionales en el ámbito de transferencias nucleares como parte del régimen de no proliferación, deben funcionar de forma eficaces. Esto reviste una importancia crucial mientras la comunidad internacional se enfrenta al riesgo de que surjan nuevos actores en el escenario nuclear.

Rumania está cumpliendo de buena fe todas las obligaciones que asumió en virtud del Tratado sobre la no proliferación y los acuerdos multilaterales o bilaterales de salvaguardia y coopera con otros Estados para conseguir el objetivo de la no proliferación. En este contexto, poco después de la revolución de diciembre, el Gobierno rumano emprendió varias acciones importantes, a las que mi delegación se referirá mañana en su declaración ante la Primera Comisión.

Otras áreas vitales de las actividades del OIEA, a las que Rumania asigna particular importancia, son la seguridad nuclear, el control de calidad, el proceso de concesión de licencias, la protección radiológica y la capacitación del personal. Huelga decir que mi país asigna una gran importancia a la asistencia y la cooperación técnicas y a otras actividades de promoción del Organismo, y, sobre todo, a las relacionadas con la transferencia de tecnología y el desarrollo de los recursos humanos en sectores tan importantes como el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Al mismo tiempo, Rumania aprecia enormemente la asistencia técnica del OIEA para ampliar el ámbito de utilización de los métodos nucleares en la agricultura, la industria, la medicina, la biología, la hidrología y la investigación.

Es evidente que la confianza en la energía nuclear mejoraría si se garantizara un alto nivel de normas de seguridad en cuanto a su aplicación. Por tanto, es crucial que los gobiernos y organizaciones internacionales, en particular el OIEA, realicen un esfuerzo concertado. Celebramos las observaciones del Director General sobre este tema en su declaración de hoy.

A lo largo de los años, el Organismo ha desempeñado un papel activo en el establecimiento de grupos de expertos para examinar, evaluar y mejorar los requisitos de seguridad y los códigos de práctica y para divulgar la experiencia práctica adquirida.

Entre sus valiosas iniciativas en temas relacionados con la seguridad celebramos la disposición del Organismo para actuar más intensamente en el examen del nivel de seguridad de los reactores antiguos. Por razones evidentes, mi país está particularmente interesado en la iniciativa del OIEA sobre este examen, comenzando con el reactor VVER más antiguo. Las autoridades rumanas han expresado su disposición a participar en este valioso proyecto con toda su experiencia acumulada, incluyendo datos sismológicos e ingeniería sísmica. Durante el reciente período de sesiones de la Conferencia General del Organismo, Rumania hizo un llamamiento a los Estados miembros para que participaran y contribuyeran generosamente a esta importante iniciativa del Organismo, orientada a disminuir los riesgos relacionados con los reactores más antiguos, haciendo así una importante contribución hacia la restauración de la confianza en la energía nuclear.

También prestamos todo nuestro apoyo a los esfuerzos del OIEA en la redacción de unas normas concretas que rijan las actividades nucleares, como las relativas a la responsabilidad por daños nucleares. Sin embargo, deben elaborarse otros temas del derecho internacional nuclear. Me refiero en particular a la necesidad de un instrumento jurídico para prevenir, o al menos reducir al mínimo, los riesgos de dispersión radiactiva a través de las fronteras estatales.

Dado que la comunidad internacional cuenta actualmente con un marco jurídico sólido sobre la no proliferación, es importante para todos los Estados, y para el propio futuro de la energía nuclear, que se elabore un marco de referencia comparable en el ámbito de la seguridad nuclear.

Sería un nuevo símbolo de los profundos cambios que se están produciendo en el mundo que la comunidad de naciones se diera plena cuenta de que el régimen de no proliferación y la preocupación internacional por la seguridad nuclear son intereses vitales de la humanidad. Consideramos que este espíritu de reciprocidad de intereses y cooperación, que es la base común del OIEA, debe prevalecer en los años venideros.

Sr. STEIN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Los Estados Unidos desean expresar su firme apoyo al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros sobre el informe anual de 1989 del OIEA. Elogiamos al Director General, Sr. Blix, y a la secretaria del Organismo por la diligencia y el empeño que han demostrado una vez más en este examen y resumen de las actividades del OIEA.

Al comenzar el decenio de 1990, el mundo ha entrado en un período de cambios significativos en el sistema internacional, planteando grandes retos a la paz y la estabilidad internacionales. Ha habido movimientos significativos y en su mayoría pacíficos hacia la restauración de la democracia y el desarrollo de economías de mercado en la Europa central y oriental. Al mismo tiempo, los recientes acontecimientos en el Oriente Medio y en la región del Golfo Pérsico demuestran una mayor incertidumbre, inestabilidad y conflictos en dichas regiones.

En tales condiciones de cambios e incertidumbre, debemos seguir firmemente resueltos a prevenir la extensión de las armas nucleares, a la vez que se facilita el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Esperamos que el OIEA continúe con su papel institucional vital y tradicional en el centro de los esfuerzos internacionales por alcanzar estos objetivos. El programa singular de salvaguardias del Organismo es un elemento indispensable en los esfuerzos mundiales por prevenir una mayor expansión de las armas nucleares. Este programa merece el compromiso y el apoyo inquebrantables de todos los miembros del OIEA, especialmente en vista de la considerable expansión prevista en las instalaciones nucleares civiles en este decenio. Además, encomiamos los eficaces programas de asistencia técnica del OIEA para promover la aplicación de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Con el fin de alcanzar estos objetivos, los Estados Unidos se comprometen a mantener su apoyo firme y activo a este importante Organismo.

El OIEA también tiene mucho que ofrecer para satisfacer las necesidades mundiales de fuentes de energía seguras e inocuas para el medio ambiente. El Organismo seguirá siendo una fuente principal de asesoramiento y asistencia a los países que desean desarrollar recursos de energía no contaminante para un desarrollo sostenible. Como observó el Director General, la energía nuclear ofrece un medio seguro, fiable y compatible con el medio ambiente para potenciar el suministro de energía, reduciendo al mismo tiempo la dependencia de los combustibles fósiles y disminuyendo la amenaza del calentamiento global.

Los programas del Organismo destinados a mejorar la seguridad de la operación nuclear y fomentar medidas para la gestión de los desechos nucleares en condiciones de seguridad y sin que a largo plazo afecten el medio ambiente, pueden impulsar la aceptación pública de la tecnología nuclear al abordar estas importantes preocupaciones.

El informe anual de 1989 fue recientemente aprobado por la Conferencia General del OIEA. Una vez más el Organismo pudo afirmar que en la aplicación de la salvaguardias no se desviaron materiales nucleares para fines no pacíficos. Esta es una conclusión fundamental en estos tiempos cambiantes. Dentro de este contexto, respaldamos decididamente los empeños del OIEA por examinar la cuestión de la aplicación generalizada de salvaguardias a países que se encuentran en zonas de tirantéz. Seguimos creyendo que todos los países que poseen capacidad nuclear deben abrir sus instalaciones nucleares pacíficas a las salvaguardias internacionales.

El efectivo sistema del Organismo para aplicar salvaguardias y garantías verificables contra desviaciones del material nuclear hacia fines no pacíficos es el fundamento de la cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. En nuestra opinión, la labor del Organismo en la esfera de la no proliferación se torna cada vez más vital por lo cual sus responsabilidades deben seguir siendo la máxima prioridad del Organismo y concitando la adhesión y el apoyo irrestricto de todos los miembros de la comunidad internacional.

Si bien la seguridad nuclear es una responsabilidad básicamente nacional, el OIEA proporciona una asistencia y un asesoramiento valiosos en esta esfera y facilita la cooperación internacional. Tomamos nota de que en el informe se menciona la concertación de un acuerdo entre el OIEA y la Asociación Mundial de Operadores Nucleares por la que se establece la cooperación en el ámbito del mejoramiento de la seguridad operativa de las plantas. Creemos que los esfuerzos que está llevando a cabo el Organismo para evaluar las consecuencias radiológicas del accidente de Chernobyl y evaluar la eficacia de las medidas adoptadas como respuesta al accidente puede constituir un conjunto valioso de datos para su aplicación en el futuro. Confiamos en que los resultados de esta evaluación proporcionen una base sólida para la adopción de decisiones en el futuro.

Tradicionalmente el Organismo ha desempeñado un papel activo en el fomento de la seguridad y la sanidad ambiental en la gestión de los desechos radiactivos. Más recientemente, en esta esfera, la Conferencia General aprobó un Código de prácticas sobre el movimiento internacional transfronterizo de desechos radiactivos.

El informe anual indica un modesto crecimiento en la utilización de la energía nuclear al entrar en funcionamiento en distintos países 12 nuevas plantas de energía. En 1989 casi el 17% de la generación eléctrica mundial provenía de fuentes nucleares. Esta cifra seguramente ha de incrementarse a medida que los países procuran contar con fuentes de energía adicionales y aceptables desde el punto de vista ambiental. Nos complace observar el constante incremento de los programas de cooperación y asistencia técnica del Organismo. El total de recursos destinado a estos programas aumentó casi el 10% en 1989, fundamentalmente debido a la flexibilidad que otorgan las contribuciones voluntarias. Para muchos de los miembros del Organismo, la aplicación de técnicas nucleares en medicina, agricultura, medio ambiente y esferas conexas, ofrece las mayores posibilidades de poner los beneficios de la energía atómica pacífica inmediatamente a disposición de sus pueblos. Por ejemplo, nos es grato comprobar en esta esfera que el Organismo contribuye con su experiencia a un importante programa en curso para la erradicación del gusano barrenador del Nuevo Mundo. Esta peste plantea una grave amenaza para todos los animales de sangre caliente en el África septentrional y en la cuenca mediterránea. El programa se basa en técnicas de esterilización originalmente elaboradas y aplicadas con éxito en América del Norte. También tomamos nota de que el incremento de la cooperación regional previamente citado en Asia y América Latina dio un paso adelante en otras regiones con la conclusión de un proyecto de texto para un acuerdo cooperativo con los Estados miembros de la región de África.

En su alocución ante esta Asamblea, el Director General, Sr. Blix, ha puesto de manifiesto el papel vital de las fuentes de energía y de las políticas energéticas en los empeños por contener el deterioro del medio ambiente. Los esfuerzos por impulsar la expansión de la utilización de la energía nuclear como contribución segura y aceptable desde el punto de vista del medio ambiente para atender las necesidades energéticas sólo tendrá éxito si se garantiza la aplicación de las salvaguardias y la seguridad operativa. Deseamos éxito al Organismo en este empeño.

Sr. TRAXLER (Italia) (interpretación del inglés): Ante todo, permítaseme expresar, a nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, nuestro agradecimiento al Director General del OIEA por el valioso informe anual del Organismo correspondiente a 1989 y por su declaración, en la que proporcionó información adicional sobre los recientes acontecimientos vinculados a las actividades del Organismo.

Las funciones del Organismo consisten en fomentar la cooperación internacional en la esfera de la energía nuclear y, al mismo tiempo, como verificador del uso de la energía nuclear con fines pacíficos, es cabalmente apreciado y respaldado por los 12 Estados miembros de la Comunidad. El interés de los Doce en las actividades del Organismo queda claramente de manifiesto por las numerosas iniciativas propuestas por ellos que ahora se llevan a cabo como parte de sus programas. Entre estas iniciativas, los Doce desean recordar la convocación de una conferencia sobre seguridad nuclear prevista para septiembre del año próximo y la aprobación por consenso en la Conferencia General de septiembre último de una resolución sobre medidas para afianzar la cooperación internacional en cuestiones relativas a la seguridad nuclear y la protección radiológica con el objetivo final de esbozar una estrategia para una mayor y más efectiva colaboración mundial.

De esta manera, la conferencia sobre seguridad nuclear proporcionará una oportunidad para que estadistas y expertos de alto nivel examinen el estado actual de la seguridad nuclear a nivel mundial y definan las esferas prioritarias. La Comunidad y sus Estados miembros esperan poder aportar una importante contribución al fomento de todos los aspectos de la seguridad nuclear. El informe de la conferencia deberá formar parte de la contribución del Organismo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en 1992.

La aprobación por la Conferencia General de un código de prácticas para el movimiento transfronterizo de desechos radiactivos, en cuya redacción participaron los miembros de la Comunidad, cuenta con el beneplácito de los Doce.

Vivimos en una época en que la opinión pública hace sentir con claridad su voz acerca de las cuestiones ecológicas y del delicado vínculo entre el medio ambiente y la producción energética.

Los Doce consideran que el análisis y el debate sobre cuestiones vinculadas a la energía nuclear son inseparables de la consideración global de la relación entre la política energética presente y futura y la protección del medio ambiente. Ello es especialmente así en un mundo en que el consumo de energía ha de aumentar considerablemente y en el que muchos países carecen de la diversidad de soluciones energéticas de que dispone Europa. Es importante que este crecimiento no genere una mayor contaminación, incluidas las emisiones de gases que producen el efecto de invernadero y otros daños al medio ambiente.

Uno de los aspectos de la conservación del medio ambiente lo constituye la necesidad de garantizar el más alto grado posible de seguridad en todo tipo de instalaciones nucleares, comenzando con las plantas generadoras de energía. En este contexto, los Doce reafirman la responsabilidad primera de los Estados miembros del OIEA por la seguridad de las instalaciones nucleares ubicadas dentro de sus territorios, y el valor que atribuyen al respaldo que puede dar el organismo a sus miembros en el cumplimiento de esa responsabilidad. Las consecuencias del accidente de Chernobyl han demostrado la importancia de la cooperación internacional en la seguridad nuclear.

En lo que respecta al seguimiento de las tareas de las misiones del OIEA que evalúan las consecuencias de Chernobyl desde el punto de vista radiológico, los Doce están a la espera de que se publiquen pronto sus conclusiones y participen activamente en los estudios que se llevan a cabo sobre las condiciones de seguridad de las plantas de energía nuclear de los países de Europa oriental. La Comunidad Europea y sus Estados miembros examinan con especial atención los cambios importantes que se están produciendo en Europa central y oriental, que abren el camino a una nueva cooperación, sobre todo en la esfera de la seguridad nuclear. Los Doce reconocen que tienen un deber de solidaridad con los países de esa región que pidieron nuestra ayuda y experiencia.

Esta solidaridad se manifiesta en el papel destacado que tienen la Comunidad y sus Estados miembros en un programa de ayuda para la reconstrucción económica de algunos países de la referida región europea. Una parte importante del programa se refiere a la dotación de recursos técnicos y financieros para mejorar la seguridad de las plantas nucleares en los países respectivos. Sin embargo, los Doce reafirman al mismo tiempo la responsabilidad de esos países en la aplicación de las recomendaciones relacionadas con sus plantas de energía nuclear.

Los Doce han tomado nota con satisfacción del aumento producido en los últimos años en las misiones de los Grupos de Examen de la Seguridad Operacional (GESO), de los Equipos de Asesoramiento en Protección Radiológica (EAPR) y del Programa de Asesoramiento sobre Gestión de Desechos Radiactivos (PAGD), así como en el uso más frecuente que se ha dado recientemente a las misiones de los Grupos de Evaluación de Sucesos

Significativos desde el punto de vista de la Seguridad (GESSS). Consideran que esta tendencia refleja el reconocimiento de que los esfuerzos invertidos en la seguridad y en la protección contra las radiaciones contribuyen eficazmente a lograr los objetivos del artículo II del estatuto del Organismo.

Los Doce reconocen también la importancia de la investigación ulterior para mejorar la seguridad nuclear, la protección del medio ambiente y el diseño de todo tipo de reactores, incluyendo nuevos tipos.

Como lo reconoció el Consejo Europeo en su Declaración sobre la no proliferación nuclear, aprobada en Dublín en junio pasado, deseamos subrayar una vez más el papel indispensable del Organismo en el desarrollo de la utilización pacífica de la energía nuclear y la importancia fundamental de las salvaguardias del OIEA para garantizar la eficacia del régimen de no proliferación. Subrayamos también la contribución significativa que ha hecho en este sentido el sistema de salvaguardias de la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM). En la Declaración se instaba a la aplicación de las salvaguardias en una base lo más universal posible y se expresaba preocupación por el riesgo permanente de que más países pudieran adquirir armas nucleares. En la Declaración se pidió también a todos los Estados que aunaran sus esfuerzos para eliminar el peligro de la proliferación nuclear.

Los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, partes o no en el Tratado sobre la no proliferación (TNP), están comprometidos a permitir que los países que lo soliciten tengan acceso a los beneficios de la energía nuclear, mediante normas equitativas y estables de comercio internacional y de conformidad con las obligaciones internacionales sobre la no proliferación. En los hechos, están convencidos de que la posibilidad de acceso a la energía nuclear sólo se debe examinar dentro del marco de esas normas y obligaciones internacionales.

Los Doce se han adherido a las directrices de los proveedores nucleares sobre exportaciones y aceptaron las salvaguardias internacionales sobre sus instalaciones pacíficas. Por lo tanto esperan que el progreso se base en estos dos principios: normas equitativas y estables para el comercio internacional de materiales y equipos nucleares, y compromiso internacional de no proliferación por parte de los países recipientes.

Los Doce recalcan su respaldo total a los objetivos del TNP y al estatuto del OIEA, poniendo a disposición de todos los Estados los beneficios del uso pacífico de la energía nuclear. Seguirán tomando parte activa en el Organismo y respaldando sus iniciativas. Los Doce atribuyen importancia especial al sistema de salvaguardias del Organismo, que beneficia en general a toda la comunidad internacional. En ese espíritu, recuerdan su deseo de que todos los Estados no poseedores de armas nucleares pongan sus instalaciones nucleares bajo salvaguardias.

Los Doce también han tomado nota con satisfacción de la declaración que figura en el informe anual de 1989, en el sentido de que mientras desempeña sus obligaciones de salvaguardia el Organismo no detectó ningún hecho que pudiera indicar la transferencia de material nuclear bajo salvaguardias para la fabricación de armas nucleares o con otro propósito desconocido.

En los últimos meses han ocurrido otros acontecimientos importantes que han de tener consecuencias en las actividades futuras del Organismo. Nos referimos a la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación. Aunque los Doce lamentan que la Conferencia no haya podido llegar a un acuerdo sobre un documento final, permitió que se hiciera un examen completo de la puesta en práctica del Tratado. Es especialmente importante que el Organismo analice con suma atención el material producido en las Comisiones principales II y III.

A este respecto, los Doce aspiran a reforzar el papel del Organismo como garantía principal de un régimen eficaz de no proliferación. La Comunidad Europea y sus Estados miembros harán todo lo que esté a su alcance para asegurar que el Organismo siga haciendo una contribución vital al diálogo y la cooperación en todas las regiones del mundo.

En este contexto, los Doce subrayan la alta prioridad que asignan a toda la gama de actividades del OIEA en la esfera de la cooperación científica y técnica. El informe anual para 1989 da cuenta de un ulterior incremento de los fondos dedicados a la asistencia técnica y a los programas de cooperación que, por primera vez, alcanzaron a un total de 50 millones de dólares. Por contarse entre los principales contribuyentes a estos programas, los Doce se enorgullecen de estos logros. Por otra parte, los programas de asistencia

técnica del Organismo son útiles recordatorios de que aparte de las aplicaciones de la energía nuclear para producir electricidad, cada vez se emplean más las técnicas nucleares para combatir la enfermedad y mejorar el bienestar humano en muchas partes del mundo. Tal como lo recordó recién el representante de los Estados Unidos, la intervención del Organismo en el programa para la erradicación de Africa del gusano barrenador del Nuevo Mundo es un ejemplo de ello.

La contribución valiosa del organismo en la promoción de las actividades de investigación y de la transferencia de la ciencia y la tecnología mediante su Centro Internacional de Física Teórica, de Trieste, y los Laboratorios de Seibersdorf y Mónaco, es altamente apreciada por los Doce.

Permítaseme terminar expresando el firme deseo de la Comunidad Europea y sus Estados miembros de que siga desarrollándose con éxito la colaboración estrecha que existe ahora entre ellos y el Organismo.

Sr. KUKAN (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): El informe anual para 1989 del Organismo Internacional de Energía Atómica que tenemos ante nosotros, y que fuera presentado por el Director General del Organismo, Dr. Hans Blix, en la forma interesante y altamente inspiradora que es habitual en él, describe en forma lúcida y comprensible la amplia gama de actividades del Organismo, así como los indudablemente positivos y en numerosos casos aun sobresalientes resultados alcanzados por el OIEA durante el año pasado en el cumplimiento de sus funciones estatutarias. El informe indica que el Organismo encara de manera competente los problemas y las tareas a que dan lugar los desarrollos en la esfera de la energía nuclear.

La Conferencia General de la Asamblea, si bien reconoció los éxitos abordó también los problemas y los obstáculos persistentes que imponen limitaciones a las actividades del Organismo. Los problemas más serios son los que se relacionan con la financiación de las esferas individuales de la actividad del Organismo.

El informe del Director General del Organismo sobre las medidas destinadas a intensificar la cooperación internacional en los asuntos relativos a la seguridad nuclear, aprobado por la 34a. Conferencia General del OIEA, es, en nuestra opinión, un documento importante que formula en términos claros la estrategia para la cooperación internacional en esta esfera en el decenio de 1990. La República Federal Checa y Eslovaca aprueba esa estrategia y las nuevas iniciativas para el manejo de los asuntos cruciales de seguridad en los próximos años. Por el mismo motivo, estamos de acuerdo con la conclusión de que se debe aumentar la medida y la eficacia de la asistencia que el Organismo presta a los Estados miembros.

Apreciamos, entre otras cosas, el mejoramiento de los servicios del Organismo con miras al aumento de la seguridad operativa de las centrales nucleares, de los que las misiones de los Grupos de Examen de la Seguridad Operacional (GESO) son un ejemplo que goza de excelente reputación, debido a su alto nivel de profesionalismo y objetividad.

Acogemos con beneplácito la aprobación de un proyecto extrapresupuestario en gran escala destinado a mejorar la seguridad de los modelos antiguos de reactores nucleares, cuya fase inicial se concentrará en un modelo de reactor que está funcionando en una de las centrales nucleares de Checoslovaquia.

Checoslovaquia apoya las actividades del Organismo y sus nuevos proyectos, que tienen el propósito de definir, en términos objetivos, el papel cambiante de la energía nuclear sobre un telón de fondo de amenazas ambientales cada vez mayores. En nuestra opinión, las ideas que expresó al respecto el Sr. Blix en la Conferencia General del OIEA merecen la atención de todos y deben inspirar respuestas a nivel nacional.

En el espíritu de su nueva política exterior, Checoslovaquia ha adoptado este año varias medidas dirigidas a facilitar las operaciones de salvaguardias y a ayudar a aumentar su eficacia. En este contexto, mi país ha aceptado el procedimiento simplificado para la designación de los inspectores de salvaguardias del Organismo.

Con referencia al discurso que pronunció hoy el Director General del OIRA, Sr. Hans Blix, deseo anunciar que, a partir del 15 de agosto, ha entrado en vigor un régimen de viaje libre de visados para el personal de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas - es decir, para quienes posean el pasaporte oficial de las Naciones Unidas - que viaje a la República Federal Checa y Eslovaca por motivos oficiales.

En el contexto del proceso de introducción de la reforma económica en Checoslovaquia, se está reconsiderando también el programa de energía nuclear, en un esfuerzo por satisfacer no sólo las necesidades de energía de la economía del país sino también las exigencias de la opinión pública de Checoslovaquia y del resto del mundo con respecto a la conservación y al mejoramiento del medio ambiente. El objetivo es la determinación de la escala óptima de generación de energía nuclear, tomando en cuenta los riesgos potenciales y los efectos favorables que el uso de la energía nuclear puede tener sobre el medio ambiente.

Estamos introduciendo en forma gradual una estrategia marcada por un énfasis cada vez mayor en la prosecución coherente de medidas dirigidas a garantizar la seguridad de las centrales nucleares existentes y futuras. Al obrar de esa forma, el Gobierno de Checoslovaquia tomará en cuenta, entre otras cosas, el resultado del examen que efectuará el equipo de expertos del Organismo - una misión GESO - en los reactores de modelo antiguo de la planta de energía nuclear de Bohunice, en Checoslovaquia. Con miras a la obtención de equipos que puedan responder a las normas más elevadas de tecnología y seguridad, nos proponemos invitar a los fabricantes más importantes de todo el mundo a que se presenten a licitación para la celebración de contratos para el suministro de equipos para las futuras centrales nucleares de Checoslovaquia. Estamos abandonando nuestra orientación hacia la Unión Soviética como nuestra única fuente de suministros.

También estamos comenzando a considerar en forma intensiva el tema del almacenamiento a largo plazo de combustible gastado en nuestro territorio. También en esa esfera vemos una oportunidad para cooperar con el Organismo, en especial por medio de la participación en su Programa de Asesoramiento sobre Gestión de Desechos Radiactivos (PAGD).

En ese sentido, considero que debo hacer al menos un breve comentario con respecto a la opinión de que la conservación de la energía y un uso mayor de las fuentes alternativas de energía permitirán reducir la cantidad de combustible fósil quemado y dejar de lado la energía nuclear. Creo que lo expresado por el Dr. Blix en una de sus declaraciones oficiales es muy oportuno al respecto:

"Necesitamos escapar del efecto de invernadero, es verdad; pero también necesitamos escapar de una casa de sueños."

Lo que acabo de decir no debe interpretarse en el sentido de que tenemos la intención de ir al otro extremo y considerar que la energía nuclear es una panacea que ofrece un remedio simple para la escasez de energía y para el efecto de invernadero. Sencillamente compartimos la opinión de que la energía nuclear puede ser una de las alternativas posibles en el esfuerzo por afrontar la escasez de energía y la amenaza del recalentamiento de la Tierra.

Confiamos en que el OIEA ha de contribuir a la clarificación de estos asuntos por medio de su programa de evaluación de riesgos comparativos de las distintas fuentes de energía. El simposio sobre la energía y el medio ambiente que se ha proyectado para mayo de 1991, patrocinado por el Organismo, será, en nuestra opinión, otro paso importante en esa dirección. El resultado del simposio puede ser un activo valioso para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que habrá de celebrarse en 1992.

Todos conocemos la función del Organismo en el régimen de no proliferación, basada en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y ejercida mediante el sistema de salvaguardias del Organismo. Debe encomiarse el hecho de que en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se haya expresado confianza en el sistema de salvaguardias y se haya reafirmado su creciente importancia, posición que contó con el pleno apoyo de la delegación de la República Federal Checa y Eslovaca. Durante esa Conferencia, se presentaron también propuestas dirigidas a mejorar la aplicación de las salvaguardias; indudablemente, esas propuestas serán estudiadas en forma pormenorizada en el futuro cercano por la secretaría del Organismo y el Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias (GAPAS).

Checoslovaquia está a favor de que se realicen enmiendas conceptuales del sistema de salvaguardias del OIEA. Ya en 1988, mi país planteó sus propias ideas con respecto a la forma en que se podría hacer aún más eficaces al sistema, por medio de un enfoque selectivo en su aplicación. Nos sentimos gratificados al notar que en la actualidad esta idea está siendo desarrollada por expertos en la secretaría del Organismo.

Concluiré mi declaración con un breve bosquejo de nuestras expectativas con respecto a las perspectivas de la cooperación internacional dentro del OIEA.

Acogemos con satisfacción el inicio de los trabajos para la redacción del primer plan a mediano plazo del Organismo, que abarcará los años 1993 a 1998. La redacción del plan, que debe ser fundamentalmente un documento estratégico, no será fácil, habida cuenta de que en una organización que cuenta con 113 miembros es inevitable que haya diferencias de opinión en cuanto a la importancia relativa de los objetivos y funciones del Organismo y a la distribución de los recursos entre las diferentes esferas de su actividad.

Aprobamos el formato y el escenario para la elaboración del plan a mediano plazo tal como lo ha propuesto el Sr. Blix. Creemos que dentro de este marco se puede hacer una nueva evaluación de las prioridades de una manera eficaz, y por lo tanto estamos preparados a participar activamente en la elaboración del plan. Al hacerlo, tenemos la intención de mantener la opinión de que la energía nuclear puede ser segura, limpia y una alternativa competitiva frente a otras fuentes de energía, y de mantener de esta manera una posición de importancia también en el nuevo concepto del desarrollo económico de Checoslovaquia.

Desde su fundación, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), ha venido desempeñando un papel central en el aliento a la cooperación internacional para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. En nuestra opinión, es evidente que las cuestiones económicas y ambientales están adquiriendo dimensiones globales en una medida cada vez mayor y el papel del Organismo está creciendo en importancia.

Ahora el mundo se encuentra en un período señalado por importantes cambios positivos en el sistema internacional. No obstante, aún se siente preocupación por la paz y la estabilidad, especialmente a la luz de los acontecimientos en el Oriente Medio. Así, pues, la importancia de la segunda función del Organismo - la de servir como una barrera institucional a la proliferación de las armas nucleares -, no ha disminuido sino que, de hecho, está adquiriendo cada vez mayor importancia.

La República Federal Checa y Eslovaca aprecia los resultados logrados por el Organismo bajo la dirección del Sr. Hans Blix en el período que examinamos, y desea reafirmar su apoyo a las continuas actividades del Organismo.

Sr. KOSTOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Ante todo, deseo expresar el reconocimiento del Gobierno de Bulgaria al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Blix, por la excelente calidad, ya tradicional, del informe anual sobre los trabajos del Organismo para 1989. Además, quisiera reiterar nuestra intención de continuar apoyando los esfuerzos del Organismo destinados a contribuir a la cooperación

internacional en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, en nombre del bienestar de todas las naciones y la prevención de la proliferación de las armas nucleares. También quisiera manifestar nuestro agradecimiento al OIEA por su apoyo y por la excelente cooperación que mantiene con mi país.

Parece que en las condiciones de insuficiencia y rápido agotamiento de los recursos energéticos hídricos y fósiles, Bulgaria continuará dando su preferencia a la opción nuclear en el marco de su industria de generación de energía. Sin embargo, la generación de energía nuclear puede desempeñar su papel social benéfico sólo si se cuenta con altos niveles de seguridad tanto en la construcción de las instalaciones como en su fase operacional. En Bulgaria nadie tiene dudas acerca de ello. El pueblo búlgaro, y en particular los grupos y movimientos interesados en el medio ambiente, están tomando un interés cada vez más activo en los posibles efectos de la política nacional de generación de energía en la ecología y en la salud humana. Están demostrando un interés particular en la seguridad de las estaciones de energía que se encuentran operando, así como también de las que están en construcción. También consideramos natural que esta preocupación sobre estos temas haya sido expresada fuera de nuestro país.

Debo poner énfasis aquí en que la sociedad búlgara es abierta y democrática, y hará todo lo necesario por encontrar la solución más apropiada a este problema, dando la más alta prioridad a la seguridad de las instalaciones nucleares y del pueblo. En este ámbito, mantenemos una amplia cooperación con el OIEA. En este momento, por ejemplo, un grupo de expertos del OIEA está evaluando las estaciones de energía nuclear en Kozlodui y Belene. Se espera una evaluación experta, objetiva e independiente de su condición técnica y de su futura utilización. Por cierto, dicha evaluación ayudará a mi Gobierno a tomar decisiones acerca de la utilización futura de las plantas de energía nuclear en Bulgaria.

Seguimos adhiriendo a la opinión de que las instituciones nacionales respectivas son responsables por la seguridad de las instalaciones nucleares. Sin embargo, al mismo tiempo, quiero poner de relieve que estamos muy interesados en la cooperación bilateral y multilateral en este campo.

Quisiéramos participar en el trabajo del nuevo servicio de ingeniería de seguridad, así como también en el recientemente establecido proyecto extrapresupuestario sobre la seguridad de los reactores antiguos. Mi país da una importancia particular a las misiones de los Grupos de Examen de la Seguridad Operacional (GESO) y a los trabajos del Grupo Internacional Asesor en Seguridad Nuclear (GIASN), y deposita grandes esperanzas en su labor. Asimismo, quiero poner de relieve nuestro interés y el apoyo que brindamos a los esfuerzos del OIEA respecto a la disposición de los desechos nucleares. Estos problemas requieren una estrecha cooperación internacional y, a este respecto, celebramos el inicio prometedor de los trabajos del Comité Asesor Internacional sobre Gestión de Desechos Radiactivos (CAIGDR).

Bulgaria reitera su convicción de que debería emplearse de manera más eficaz el sistema de salvaguardias del OIEA, que es un componente básico de un régimen internacional eficaz de no proliferación de las armas nucleares. Los debates celebrados en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares demostraron el papel fundamental del TNP en la causa de la no proliferación, así como también el hecho de que ofrece un campo suficiente para una amplia cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Bulgaria ha colocado todas sus actividades nucleares bajo las salvaguardias del Organismo y tiene toda razón en esperar que todos los Estados no poseedores de armas nucleares coloquen voluntariamente sus instalaciones nucleares bajo el sistema de salvaguardias del OIEA. Celebramos el hecho de que las inspecciones llevadas a cabo por el Organismo en 1989 no hayan encontrado ninguna violación significativa que pudiera indicar un uso indebido de materiales o instalaciones nucleares con el propósito de producir armas nucleares.

Para concluir, quiero expresar una vez más el reconocimiento del Gobierno búlgaro por las actividades del OIEA y nuestro apoyo a un mayor desarrollo de la cooperación internacional en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Nuestro objetivo es ampliar nuestra cooperación con el Organismo y mi país está dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para robustecer al Organismo y mejorar más aún su prestigio internacional.

Sr. TORNUDD (Finlandia) (interpretación del inglés): Mi delegación desea felicitar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Hans Blix, por el informe claro y conciso que ha presentado a la Asamblea General sobre las actividades del Organismo en 1989. Su declaración de hoy para introducir el informe no sólo se centró sobre una serie de aspectos pertinentes de las actividades del Organismo sino también sobre la situación internacional y su impacto en la esfera de actividades del Organismo.

El Director General ha señalado a nuestra atención los recientes acontecimientos en la región del Golfo Pérsico y las consecuencias que pueden tener sobre el suministro de energía en general. Es evidente que la parte del mundo que consume petróleo una vez más ha sido tomada por sorpresa. Al igual que muchos otros países, Finlandia también se había dejado tranquilizar por un falso sentido de seguridad durante los muchos años de calma del mercado petrolero. La recesión económica hacia la que el mundo parece dirigirse ciertamente no es resultado del alza del precio del petróleo, pero se agravará por el aumento del costo de la energía. En los últimos años los argumentos ambientales han llevado a una mayor aceptación de la energía nuclear; ahora la energía nuclear tiene un argumento más y muy potente a su favor: la ventaja económica. El consumo de energía de mi país ha llegado a un punto en el que se tendrá que tomar una decisión sobre cómo se hace frente a la demanda de energía en el futuro. Las opciones son muy pocas: energía nuclear o energía fósil.

Contra este telón de fondo mi Gobierno otorga gran importancia al simposio sobre la electricidad y el medio ambiente que se celebrará en Helsinki en 1991. Como tiene el apoyo de 10 organizaciones de las Naciones Unidas y otras diferentes esta conferencia debería poder producir opiniones independientes sobre los efectos ambientales de las diversas fuentes de energía eléctrica. El hecho de que el OIEA participe en el simposio como una organización entre otras destacará la neutralidad del simposio. Esperamos que esta cooperación sobre cuestiones de energía siga dentro del sistema de las Naciones Unidas y que en ese contexto todas las fuentes de energía se examinen basadas en sus propios méritos.

La operación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se examinó recientemente por cuarta vez. El examen fue minucioso y se hicieron progresos con respecto a una serie de cuestiones importantes, especialmente en la esfera del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Por ejemplo, existe actualmente un amplio acuerdo sobre la necesidad de salvaguardias generales como condición para las exportaciones de material, equipo y tecnología nucleares en cantidades importantes. Mi delegación considera que este es un importante paso hacia adelante.

Los progresos logrados durante la Cuarta Conferencia de las Partes deberían continuarse en otros foros internacionales, en particular en el OIEA. Según proceda, los Estados también podrían aprobar recomendaciones hechas en la Conferencia como directrices para sus políticas nacionales.

A este respecto tomamos nota con gran satisfacción de que las actividades de salvaguardia del Organismo han continuado realizándose sin verse perjudicadas por las limitaciones financieras con que el Organismo está trabajando. Parte de ello se debe al progreso logrado en el desarrollo de técnicas y procedimientos de salvaguardia, una labor que nos agradaría ver que se intensifique. Sin embargo, a pesar de los encomiables esfuerzos del personal tan capaz del Organismo, ello no puede sino aplazar el momento en que el financiamiento de las salvaguardias deba aumentarse. Mi país ha expresado repetidamente la opinión de que los Estados miembros del Organismo deben poder, en primer lugar, decidir qué quieren que haga el Organismo y cuáles son las prioridades y luego determinar el presupuesto. Con las actuales limitaciones presupuestarias el orden tiende a ser opuesto. Esperamos que en relación con la preparación de su plan de mediano plazo el Organismo pueda examinar y solucionar los problemas, en general, evaluando los logros alcanzados con el programa actual.

Mi Gobierno considera que la labor del Organismo sobre la seguridad de los reactores es una de las principales tareas que realiza. Ninguna otra forma de cooperación internacional puede sustituir a esta labor. El Director General presentó dos excelentes ejemplos de la labor en curso en ese ámbito: el análisis de los efectos posteriores al accidente de Chernobyl y la evaluación de la seguridad de los reactores más antiguos. Estos proyectos, ambos de gran importancia, se financian con cargo a medios extrapresupuestarios aunque debe ser evidente para todo el mundo que este tipo de labor debe estar

en el centro mismo de las actividades del Organismo. Debe ser posible financiar esas iniciativas con cargo al presupuesto, ya sea cambiando las prioridades o permitiendo un crecimiento razonable del presupuesto del Organismo.

La cooperación técnica es, además de las salvaguardias y las cuestiones de seguridad, una de las tres piedras angulares de las actividades del Organismo. La financiación de la cooperación técnica mediante contribuciones voluntarias ha venido funcionando satisfactoriamente y el programa de cooperación técnica ha crecido gradualmente según ha aumentado su importancia para los Estados miembros. En el futuro también debe hacerse todo lo posible por garantizar que los programas del Organismo encajen armoniosamente dentro de los planes nacionales de desarrollo y las actividades de otras organizaciones. La energía nuclear no es un fin en sí misma, sino solamente un medio para alcanzar determinados resultados.

Me he referido solamente a unas pocas de las múltiples actividades del Organismo. El Organismo está cumpliendo sus tareas de manera admirable y manifestamos nuestro agradecimiento a su Director General y a todo su personal por una labor bien hecha. Pero ello no significa que debamos dejar de lado los problemas que nos esperan en el futuro en la forma de crecientes dificultades financieras. Habrá que hacer frente a esto muy pronto si deseamos evitar un desarrollo negativo de las actividades del OIEA.

Sra. COURTNEY (Australia) (interpretación del inglés): La delegación de Australia desea expresar también su agradecimiento por la declaración hecha por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Sr. Hans Blix, así como por el informe del OIEA.

Australia, como miembro fundador, desde hace mucho tiempo viene apoyando firmemente al Organismo y su estatuto. Esto proviene no solamente de nuestro compromiso con la no proliferación de las armas nucleares sino también de nuestras responsabilidades como exportadores de uranio. Lo fundamental para este compromiso y esas responsabilidades es nuestro firme apoyo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el papel que el Organismo desempeña en apoyo a ese Tratado.

A este respecto el sistema de salvaguardias del Organismo reviste una importancia capital. Está en el centro de los arreglos determinados por la comunidad internacional para aportar las garantías necesarias para que se satisfagan las obligaciones del uso pacífico. Es también un factor indispensable en el comercio y la cooperación nuclear mundial para el desarrollo de la energía nuclear que pueda satisfacer las necesidades energéticas mundiales. Por todas estas razones es importante que las salvaguardias se sigan financiando con cargo al presupuesto ordinario sobre una base confiable.

Australia celebra la reciente concertación de los acuerdos de salvaguardias con Kiribati, Malta y Togo e insta a todas las partes en el Tratado sobre la no proliferación que no lo hayan hecho que negocien con el Organismo los acuerdos contenidos en el INFCIRC/153. Estamos especialmente preocupados porque un Estado parte del Tratado, que está operando una instalación nuclear sin salvaguardias y que se convirtió en parte del TNP hace ya casi cinco años, todavía no haya ratificado el acuerdo de salvaguardias requerido. Esperamos que el Estado interesado corrija rápidamente esa situación.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares concluyó recientemente en Ginebra. Fue decepcionante que, a pesar del acuerdo general existente entre los miembros sobre la mayor parte de los temas de la Conferencia, no fuera posible aprobar un documento final. No obstante, se manifestaron tendencias positivas. Algunas de las esferas más importantes, y pertinentes a las labores del Organismo, sobre las que se lograron acuerdos fueron: un entendimiento común de las prioridades futuras para la cooperación nuclear con fines pacíficos, incluidas de forma especial las necesidades de los países menos adelantados; propuestas concretas para el fortalecimiento de las barreras contra una mayor difusión de las armas nucleares; propuestas para hacer frente a situaciones en las que se han planteado cuestiones sobre el compromiso de un Estado con sus responsabilidades de no proliferación, incluida la idea de que el OIEA, en el caso de que surjan dudas, podría llevar a cabo inspecciones especiales en virtud de los párrafos 73 y 74 de la INFCIRC/153; sugerencias para futuras actividades del OIEA en relación con el material fisionable especial; y - quizás lo más importante - un consenso sobre la necesidad de que los suministradores nucleares contribuyan plenamente al objetivo de la no proliferación exigiendo en el futuro un compromiso jurídicamente obligatorio con la no proliferación y la aplicación de salvaguardias plenas antes de realizar un suministro nuclear. La inmensa mayoría de los suministradores ya han tomado unilateralmente medidas con este fin, y esperamos que los pocos suministradores que aún no lo han hecho las tomen prontamente en respuesta a las deliberaciones de la Conferencia de las Partes.

Esta Conferencia ha aportado una base sólida para la celebración en 1995 de una conferencia exitosa, cuyo primer propósito será ampliar el Tratado, ya sea indefinidamente o durante un período o períodos fijos adicionales.

En los años de su funcionamiento el TNP ha contribuido enormemente a fomentar la estabilidad y la seguridad mundiales tanto para los miembros como para los no miembros. Australia está preocupada porque una serie de países con importantes actividades nucleares siguen manteniéndose ajenos al TNP, y les instamos a que se adhieran a él lo antes posible. En el Oriente Medio,

donde los últimos acontecimientos confirman el gravísimo potencial de conflicto en la zona, los peligros de la proliferación nuclear son evidentes. Por tanto, es importante que todos los Estados del Oriente Medio se adhieran al TNP y acepten las salvaguardias plenas sobre todas sus actividades. A este respecto, los Estados partes en el TNP deberían demostrar con acciones y declaraciones su claro compromiso respecto a los objetivos del Tratado.

Una parte fundamental de las labores del OIEA es la asistencia y la cooperación técnicas en la esfera nuclear. Australia seguirá aportando sus contribuciones fijadas voluntariamente al Fondo de Asistencia y Cooperación Técnicas y haciendo considerables contribuciones extrapresupuestarias especialmente al Acuerdo de Cooperación Regional para Asia y el Pacífico.

Durante el año pasado Australia ha prestado asistencia de diversos tipos mediante planes de capacitación y en otros sectores.

El OIEA es uno de los órganos más eficientes y eficaces de las Naciones Unidas. Se le tiene en muy alta estima en la comunidad internacional y esto se debe en gran medida a la labor del Sr. Blix y de la secretaría. El Organismo puede contar con el constante apoyo de Australia en los tiempos difíciles que nos esperan.

Sr. ERFAN (Egipto) (interpretación del inglés): Quiero empezar reiterando nuestro aprecio, expresado ya en numerosas ocasiones, al Sr. Hans Blix, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su excelente labor y la de sus colegas en la dirección de las tareas del Organismo.

También queremos agradecerle su importantísima declaración de esta mañana, al presentar el informe de este año. Reiteramos nuestro apoyo al Organismo, y en particular su labor en las esferas de las salvaguardias, la asistencia técnica, la seguridad nuclear y la protección radiológica. Ponemos de relieve que estos son los factores cruciales para asegurar que los países en desarrollo tengan éxito en su desarrollo y en la aplicación de programas y tecnologías nucleares diseñados para usos pacíficos y para garantizar que estas técnicas contribuyan al máximo a su crecimiento y desarrollo económicos.

Una excelente demostración del papel del Organismo en la asistencia técnica a los países en desarrollo se vio claramente en su utilísima contribución a las labores preparatorias para el establecimiento de un Acuerdo de Cooperación Regional para los Estados miembros en Africa. Compartimos las opiniones del Organismo en el sentido de que este Acuerdo servirá realmente para aumentar su papel en la cooperación técnica en Africa y creemos que esto irá en beneficio del continente.

La presencia de instalaciones nucleares sin salvaguardias en el Oriente Medio, la no adhesión de Israel al Tratado sobre la no proliferación (TNP) y los últimos acontecimientos trágicos en la región del Golfo han dado un mayor peso al argumento que defiende la importancia crucial que tiene el tomar medidas que garanticen el carácter exclusivamente pacífico de los programas e instalaciones nucleares de la zona. Un primer paso en esta dirección sería aplicar las salvaguardias del OIEA a todas las instalaciones nucleares de la región sin excepción alguna, petición que ha hecho y reiterado continuamente la Asamblea General en su resolución sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. Nos complace a este respecto ver que la Conferencia General del Organismo ha renovado el mandato del Director General para que lleve a cabo nuevas consultas con los Estados de la región con vistas a aplicar las salvaguardias del Organismo a todas las instalaciones nucleares de esa región, y esperamos que reciba el apoyo y la cooperación de todas las partes a este respecto.

Me gustaría terminar diciendo que, sin perjuicio de la excelente labor realizada por el Organismo, y como les sucede a todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas, el Organismo debe tener plenamente en cuenta los tiempos cambiantes y los acontecimientos decisivos que están teniendo lugar en la comunidad mundial. Una esfera en la que pensamos que podría hacer una contribución inestimable es la del desarrollo de procedimientos de verificación para los acuerdos de desarme que se concertaron recientemente, en especial los de carácter regional o multilateral.

Por último, esperamos que los miembros del Organismo presten minuciosa consideración al tema.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/45/L.9.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobarlo?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/45/L.9 (resolución 45/7).

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Antes de ceder la palabra a los representantes que deseen explicar su posición, quiero recordarles que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, sus explicaciones se limitarán a diez minutos y deberán hacerlas desde sus asientos.

**Sr. KENET** (Israel) (interpretación del inglés): Mi delegación no quiso romper el consenso sobre el proyecto de resolución A/45/L.9. No obstante, si hubiera habido una votación párrafo por párrafo, mi delegación hubiera votado en contra del último párrafo del preámbulo.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestro examen del tema 14 del programa.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.